



Secretaría de Educación Pública
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Unidad Ajusco 092

Licenciatura en Sociología de la Educación

“LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE CIENCIAS SOCIALES DE QUINTO Y
SEXTO AÑO DE PRIMARIA COMO INSTRUMENTO DEL ESTADO MEXICANO
PARA TRANSMITIR IDEOLOGÍA”

T E S I S

Para obtener el título de

Licenciado en Sociología de la Educación

Presenta

Raúl Alexis Díaz Casasola

Asesora

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

Ciudad de México, octubre 2019

ÍNDICE

Dedicatoria y agradecimientos

Introducción.....1

Capítulo I. El Libro de Texto Gratuito (LTG) en México: creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y reformas estructurales de 1959 al 2018......6

1.1 Antecedentes históricos del libro de texto en México.....7

1.2 Creación de la CONALITEG: objetivos y metas en la educación primaria en México y la idea nacionalista en los LTG.....11

1.3 Cambios a los LTG en la Reforma Educativa del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976).....15

1.4 Modernización educativa y reformas estructurales a los LTG en el mandato de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....19

1.5 Reforma Integral de Educación Básica y cambios en los LTG en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).....23

Capítulo II. Marco teórico-metodológico.....29

2.1 Ideología y su construcción conceptual.....29

2.2 La Ideología y sus Aparatos Ideológicos del Estado: La escuela.....32

2.3 Ideología en el currículo escolar.....37

2.4 El trasfondo del currículo en la construcción de la ideología.....42

2.5 Recursos didácticos para transmitir ideología: El libro de texto escolar.....46

2.5.1 Funciones didácticas y estructura del libro de texto escolar.....47

2.5.2 El discurso ideológico en los libros de texto escolares.....51

2.6 Metodología y técnica de análisis del discurso ideológico en los contenidos de los libros de texto de ciencias sociales.....54

2.6.1 El objeto de análisis: Los LTG de ciencias sociales de Quinto y Sexto año de primaria en México.....57

2.6.2 La obtención de datos: categorización y codificación.....58

| | |
|---|------------|
| Capítulo III. Análisis del discurso y construcción ideológica de los contenidos de los LTG de ciencias sociales de Quinto y Sexto año de primaria del ciclo escolar 2018-2019..... | 61 |
| 3.1 El libro de Historia de Quinto año de primaria..... | 62 |
| 3.1.1 Bloque IV. De los caudillos a las instituciones (1920-1982)..... | 63 |
| 3.1.2 Bloque V. México al final del siglo XX y los albores del XXI..... | 68 |
| 3.2 El libro de Formación Cívica y Ética de Quinto año de primaria..... | 74 |
| 3.2.1 Bloque IV. Vida y gobierno democráticos..... | 75 |
| 3.2.2 Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos..... | 77 |
| 3.3 El libro de Historia de Sexto año de primaria..... | 79 |
| 3.3.1 Bloque III. Las civilizaciones mesoamericanas y andinas..... | 80 |
| 3.3.2 Bloque V. Inicios de la Edad Moderna..... | 82 |
| 3.4 El libro de Formación Cívica y Ética de Sexto año de primaria..... | 84 |
| 3.4.1 Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático..... | 85 |
| 3.4.2 Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana..... | 86 |
| 3.5 Resultados obtenidos..... | 88 |
| Conclusiones..... | 97 |
| Referencias Bibliográficas..... | 104 |
| Documentos..... | 106 |

Dedicatoria y Agradecimientos

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”

Paulo Freire

A mis padres:

Agradezco infinitamente a mi madre Margarita Casasola por su eterno amor y cariño, por su comprensión y atención hacia mi persona, pero sobre todo por su entrega y trabajo los cuales fueron el sustento y apoyo para la culminación de mis estudios los cuales son mi mejor herencia. Agradezco a mi padre Magdaleno Díaz por su comprensión y apoyo durante mi carrera universitaria, gracias a usted he aprendido los valores de la responsabilidad y la constancia, es mi ejemplo a seguir por su humildad y su trabajo. Reafirmo que ambos son lo más importante en mi vida y doy gracias por su apoyo incondicional para formarme profesionalmente, lo cual estaré sumamente agradecido por siempre.

A mis hermanos:

Agradezco a mi hermano Iván Díaz Casasola por su apoyo y enorme ayuda para poder solventar mi carrera universitaria, gracias a él entendí el valor del trabajo y la lucha del día a día. Agradezco a mi hermana Teresa Díaz Casasola por su comprensión y cariño, admiro su lucha como mujer y madre, siendo un ejemplo a seguir por su trabajo constante. Menciono además a Lizbeth Anaya y José Luis Rodríguez por ser parte de la vida de mis hermanos y de toda mi familia.

A mis sobrinas:

Agradezco a Itzel, Aline, Ximena y Daniela, mis pequeñas, por ser el alma de nuestra familia con su alegría y diversión. Ustedes son la esperanza de nosotros y no solo quiero que me vean como un ejemplo, confío y espero que ustedes lleguen aún más lejos.

A mis abuelitos:

Agradezco a mi abuelo Víctor Díaz y a mi abuela Aurora por ser parte de mi vida, quiero que sepan que siempre se encuentran en mi pensamiento y en mi corazón.

A mis amigos y compañeros:

Agradezco a Estela Teherán, Frida Velásquez, Karla Villafaña, Rubén García, Lidia Rivera y Carlos Barragán por su compañía y amistad en algún momento de mi vida, personas como ustedes muy pocas veces se encuentran y por eso los valoro aún más.

A la profesora Guadalupe Olivier:

Agradezco su atención y apoyo durante todo el proceso de esta investigación, gracias a sus consejos y aportaciones ya que fueron la guía para que hoy este trabajo esté concluido.

A mis lectores:

Quiero agradecer a cada uno de los lectores de este trabajo de investigación por su apoyo, aportaciones y recomendaciones para la mejora del desarrollo de esta tesis.

A los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional:

Agradezco su apoyo y conocimiento que nos brindan a cada uno de los estudiantes de esta hermosa universidad, ustedes son la base de la que dependemos como profesionistas.

Tengo la fortuna de contar con una gran familia, amigos y conocidos, los cuales agradezco a la vida y al destino que me permitieron encontrarlos y contar con ellos. Este trabajo es para y por ustedes:
A mis seres más queridos.

Introducción

La educación en México presenta en su estructura distintos problemas y fenómenos que afectan a sus actores principales: alumnos, maestros y padres de familia, y por ende a la sociedad en general. Esto ha traído consigo el interés y propósito por analizar, investigar y estudiar estas situaciones.

Es importante que en las ciencias del área social y de educación se entiendan las situaciones que enfrentan la escuela y sus actores, a causa de esta necesidad, surge la Sociología de la Educación la cual estudia y analiza los procesos y fenómenos educativos utilizando las metodologías y teorías de la sociología para comprender a la educación en su dimensión social.

La escuela es vista como una institución en donde se transmiten conocimientos y aprendizajes necesarios para la vida de los miembros de una sociedad, no obstante diferentes perspectivas han puntualizado que el campo educativo enmarca una complejidad mucho más allá a solo estos objetivos.

En la mayoría de nuestras sociedades actuales a nivel global tienen como encargado legítimo del sistema educativo, tanto en su estructura como en su administración y gestión, al Estado. El Estado como principal aparato que maneja a todos los sectores de la sociedad, no solo es responsable de esta importante tarea, sino que además construye bajo su perspectiva y beneficios tanto políticos, económicos y sociales cierta noción de la realidad necesaria para los individuos y sus relaciones sociales.

El teórico marxista Louis Althusser (2007) menciona que estas representaciones de la realidad no necesariamente son reales, sino que éstas pueden derivar de las relaciones imaginarias que el individuo tenga con sus condiciones reales de existencia; a esta concepción teórica le denomina *Ideología*.

Althusser (2007) menciona que, para transmitir la ideología pretendida por el Estado a los individuos, se utilizan ciertos Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) que se encargarán de esta tarea; estos aparatos son independientes a las leyes del Estado

y desarrollan esta tarea de manera indirecta y subjetiva. Los principales AIE son la familia, la escuela y la iglesia.

La escuela es uno de estos aparatos encargados de esta función subjetiva, que aprovecha su obligación de enseñar y educar a los individuos para transmitir ciertas pretensiones del gobierno en turno. Para esto no sólo necesita de actores que se encarguen de esta tarea, sino también de herramientas que permitan el desarrollo de la ideología pretendida, en el caso de la escuela, los Libros de Texto Gratuitos son los instrumentos que transmiten la ideología que el Estado desea.

En la escuela, como Aparato Ideológico del Estado, se necesita de algunas herramientas y recursos didácticos que sean útiles para el aprendizaje y conocimiento dentro del aula. Jaume Martínez Bonafé (2002) conceptualiza al libro de texto como una herramienta de trabajo, el cual tiene dos funciones primordiales, desde ser un recurso técnico que ayuda a facilitar a los estudiantes la asimilación de los saberes y conocimientos dados, hasta ser un instrumento técnico que simplifica la tarea docente de los profesores.

Pero siguiendo su obra, Martínez Bonafé (2002) menciona además que el libro de texto es un recurso didáctico estructurado a favor de los intereses y las relaciones entre economía y política, todo esto se ve reflejado en el discurso dentro de sus contenidos de estos libros, especialmente los de asignaturas con características sociales.

El Estado, aprovechando su posición hegemónica como regulador de la educación básica, desarrolla los Libros de Texto Gratuitos bajo su visión y, de esta manera, reproduce en los ejemplares, especialmente en los del campo de ciencias sociales la carga ideológica que se puede transmitir a través de sus contenidos, buscando obtener ciertos objetivos educativos favorables a sus necesidades e intereses, especialmente políticos y económicos.

El Estado mexicano, a través de su legitimidad impuesta en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es responsable de la educación en México y por ende de los contenidos de los materiales y herramientas

de estudio que se utilizan dentro del aula de las escuelas primarias. Esto fue reafirmado con la creación de la CONALITEG, como la institución gubernamental encargada de producir y distribuir los libros que desarrolla el Estado, los cuales serán la base del aprendizaje de los niños de educación primaria.

Esto lo explica Lorenza Villa Lever en su texto *“Reformas educativas y libros de texto gratuitos”* en el libro *“Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos”*, donde menciona lo siguiente: *“Con objeto de impulsar la gratuidad de la educación, la CONALITEG tenía como objetivo principal responder desde una política educativa a una necesidad social.”* (Villa Lever, 2011, p. 160).

Y es que, al fortalecer la gratuidad, también se fortalece y legitima el poder del Estado sobre la educación, y aprovecha la necesidad social y su responsabilidad como controlador de la escuela, para también transmitir e implementar en los individuos ciertos conocimientos e ideas que respondan y beneficien a sus intereses.

Sin embargo, las necesidades e intereses políticos y económicos en México cambiaron dependiendo el tiempo y mandato en turno, por lo tanto, la educación también cambió, esto trajo consigo que los libros de texto sufrieran ciertas modificaciones en su estructura y contenido.

Esto se vio reflejado en las reformas impuestas por el gobierno en turno, en donde se argumentaba que los niños de primaria tenían que aprender de acuerdo a su contexto, como lo menciona Lorenza Villa Lever en la misma obra:

“A partir de su creación, los Libros de Texto Gratuitos han sido modificados cuatro veces, si contamos los cambios que actualmente están en marcha. Excepto ahora, los cambios a los libros han sido parte de una reforma educativa más amplia, y en todos los casos son la expresión concreta de lo que desde el interior del sistema educativo se ha considerado indispensable que aprendan los niños de primaria, teniendo en cuenta cómo y cuándo.” (Villa Lever, 2011, p. 159).

Los Libros de Texto Gratuitos del área de las ciencias sociales y de las humanidades han sido los que más cambios han presentado a través de las reformas. El discurso político es muy importante dentro de los contenidos en estos libros por eso la importancia de producirlos a beneficio del ámbito político, pero sobre todo a favor del grupo en el poder.

Este discurso ideológico político es más perceptible en libros de las asignaturas de Historia y Formación Cívica y Ética, en donde se definen los procesos históricos más relevantes de la sociedad mexicana, además de los valores, la ética y el comportamiento del individuo desde el entorno y espacio en el que se desenvuelve tanto económica, regional y socialmente.

Retomando lo anterior es necesario seguir a profundidad estas referencias para elaborar nuestra investigación y poder mostrar que los Libros de Texto Gratuito de ciencias sociales en educación primaria han sido utilizados históricamente como un instrumento ideológico del Estado para beneficio de sus intereses políticos, económicos y sociales.

El interés por indagar esta problemática se debe a la percepción de los aprendizajes, valores y conocimientos desarrollados por los individuos dentro de la escuela mexicana que favorecen a la estructura del sistema neoliberal capitalista en el ámbito político, económico y social, el cual a su vez beneficia a la clase dominante del país y por supuesto al Estado.

Esta investigación está estructurada en 3 capítulos en los cuales se expondrá las teorías, concepciones e información más relevante de este recurso didáctico y la ideología que viene inmersa dentro de su contenido textual. El desarrollo de este trabajo de investigación se presenta de la siguiente manera:

En el capítulo I, se contextualizarán los LTG desde su creación, pasando por cada una de las 3 reformas estructurales más importantes que han padecido en los distintos mandatos de gobierno. Posteriormente en el capítulo II, se expondrá el marco teórico y metodológico que sustenta nuestra investigación. Siguiendo con el capítulo III, en donde se demostrarán los resultados adquiridos tras el análisis y la

interpretación de los datos obtenidos de nuestro objeto de estudio, es decir de los Libros de Texto Gratuitos de ciencias sociales de Quinto y Sexto grado de primaria. Finalizando con las conclusiones y consideraciones finales alcanzadas tras la culminación de este estudio.

El objetivo de esta investigación, es el de conocer con mayor profundidad los contenidos e ideología que transmiten los libros de texto gratuitos y propiciar la reflexión entre los actores de la escuela, y la sociedad mexicana en general, sobre la visión predominante de la historia en la educación y la manera en que los individuos son manejados con propósitos políticos y económicos a partir de la ideología que se les brinda y transmitió desde la educación básica.

Cabe recalcar que al ser una investigación cualitativa de carácter documental, se definió al Análisis del Discurso como la técnica más idónea para la revisión y análisis de los contenidos textuales de los LTG, esto debido a las necesidades propias durante el proceso de investigación

De esta manera se busca que esta investigación no sea solo una base documental histórica que sirva a estudios educativos futuros, sino que además, pretende ser un punto de quiebre que motive al desarrollo de nuevas alternativas en el rumbo y el manejo de los Libros de Texto Gratuitos, es decir, que dejen de ser sólo un recurso para beneficio del Estado, en especial para aquellos que tienen el poder político, económico y social, y que comiencen a ser una herramienta primordial en el aprendizaje y conocimiento en la escuela, y que estos a su vez favorezcan a mejorar las relaciones e interacción de los individuos en su entorno y al contexto en el que viven.

Capítulo I. El Libro de Texto Gratuito (LTG) en México: creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y reformas estructurales de 1959 al 2018

A través de la historia la educación en México ha sido un campo de sumo debate en cuanto a su estructura, funcionamiento y a diversos fenómenos que la aquejan. Como es sabido, el Estado mexicano es el regulador legítimo de la escuela como institución encargada de transmitir, enseñar y distribuir los conocimientos, valores y habilidades que los individuos de la sociedad mexicana necesitan para desarrollarse e integrarse en los diferentes ámbitos sociales, culturales y económicos.

Esto lo reafirma a través del documento base que rige jurídica y políticamente al país y sus ciudadanos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 3º de esta Carta Magna se dicta lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado 2011, Artículo 3º).

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado 2016, Artículo 3º).

Para llevar a cabo esta ley fundamental en la vida política y social de México, el Estado (el gobierno en el poder en turno) está obligado a crear y desarrollar todo aquello necesario para educar y formar a los sujetos en ciudadanos dignos para la sociedad mexicana. Entre estas necesidades destacan la preparación de docentes

y educadores, la creación de métodos de enseñanza y currículos de acuerdo a las necesidades nacionales y globales, la infraestructura obligada para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje y los recursos y materiales didácticos útiles dentro del aula.

En el caso de los materiales didácticos precisos utilizados en las aulas mexicanas, específicamente los Libros de Texto Gratuitos (LTG), el Estado mexicano no se apropió de la elaboración y distribución de manera inmediata a la promulgación de la Constitución Política, esto llevó un gran proceso hasta la creación de una comisión encargada de esta función y sobre todo la que decidiría y seleccionaría los conocimientos determinados históricamente por el gobierno en el poder de acuerdo a sus necesidades e intereses políticos, económicos y sociales.

1.1 Antecedentes históricos del libro de texto en México

Para determinar y conocer como el libro de texto se convirtió en el recurso didáctico más funcional y óptimo a las condiciones y a los planes y programas curriculares que formula el Sistema Educativo Mexicano tenemos que remontarnos a la época colonial, cuando fueron utilizados los primeros textos auxiliares en la enseñanza de la religión católica-cristiana a los indígenas recién conquistados.

Durante el periodo del Virreinato de la Nueva España, uno de los objetivos secundarios de la evangelización de los indígenas nativos era el de la enseñanza del español como lengua escrita y oral. Al ser la Iglesia y el clero los encargados del aprendizaje en la colonia, no solo de los indígenas sino también de los criollos, españoles y mestizos; esta institución buscó e implementó ciertos textos con base a la religión católica que fueran de ayuda para aprender a leer y a escribir.

Es sabido, con base a diversas investigaciones históricas que el primer libro de conocimiento de la doctrina católica fue el catecismo o *El libro de la doctrina cristiana*. Este libro fue impuesto por la iglesia con el aval y el sustento de la corona española, teniendo como primicia la formación religiosa sobre la académica.

“... el catecismo tenía como función esencial la transmisión de una ideología que debía quedar grabada en la mente de los estudiantes (presuntamente todos los católicos) de modo que inculcase determinados valores, impusiera ciertas creencias e influyera en las costumbres y la moral.” (Gonzalbo, 2011, p. 43). El poder del clero sobre la sociedad naciente de la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII fue prescindible en el desarrollo educativo, social y político, pero a su vez fue un punto importante en la definición del comportamiento de los individuos de distintas razas y posiciones sociales, que marcaron y definieron la estratificación y las clases de aquella época.

La labor evangélica y de adoctrinamiento no fue de lo más sencilla en uno de los capítulos más trascendentales en la historia del país, esto debido a la resistencia cultural desde el inicio del periodo colonial hasta casi llegada la de ideas de lucha por la Independencia entrando el siglo XIX. Durante este proceso la Iglesia determinó diversos métodos y recursos para obtener sus objetivos trazados, pero siempre tomando en cuenta sus necesidades y omitiendo todo aquello que amenazara sus intereses.

Entre el cambio cultural presente en esta época, ciertos grupos indígenas aun presentes en los alrededores de la Ciudad de México propusieron no solo ciertas prácticas de enseñanza sino también ciertos materiales que fueran de ayuda en el desarrollo de los niños en los colegios y catequesis y en las *migas* (como se les conocía a las escuelas exclusivamente para niñas), pero tomando en cuenta los aprendizajes católico-cristianos y el permiso de la iglesia y del Estado virreinal.

Esto lo expone la historiadora Dorothy Tanck de Estrada (2011), quien fundamenta y plantea que el primer libro de texto escolar gratuito no religioso (directamente) fue la historia biográfica de una mujer indígena, este texto se conoce como “*Carta edificante, En que el P. Antonio de Paredes de la extinguida Compañía de Jesús refiere la vida ejemplar de la hermana Salvadora de los Santos, india otomí, que reimprimen las parcialidades de S. Juan y de Santiago de la capital de México*”. (p. 53).

Este libro creado y escrito en 1762 por el padre jesuita Antonio de Paredes, redacta la historia biográfica de una mujer indígena llamada Salvadora de los Santos Ramírez Martínez, nacida en Fresnillo, Zacatecas en 1701; la historia narra la vida (ejemplar para esa época) de una mujer indígena que dedica su vida a la religión, al trabajo en el campo y en la ayuda al prójimo como lo manda la doctrina católica, hasta su muerte en 1762 en la ciudad de Querétaro.

Si bien, la importancia de este texto radica en su distribución gratuita a todos los sectores de la población, especialmente a la población indígena pobre, se debe de considerar también el discurso ideológico que viene inmerso en la biografía de esta personaje, en donde se manifiesta su comportamiento, hábitos e integración con el resto de la sociedad, buscando que los estudiantes de esa época se sientan identificados con ella y esto los motive a desarrollar ciertas prácticas aprendidas en la escuela y llevarlas a su vida diaria.

Además el acondicionamiento gramatical con el que se redacta el libro fue de suma ayuda a los procesos de enseñanza de lectura y escritura, por ende *“... se podría considerar la obra como el primer libro de texto gratuito en México, ya que su publicación fue financiada por el gobierno indígena de la capital y este primer libro fue distribuido gratuitamente a los estudiantes en las escuelas de las parcialidades durante 37 años, de 1784 a 1821”* (Tanck de Estrada, 2011, p. 56).

Con la llegada en el siglo XIX, la educación en México padeció de un nulo progreso debido a sucesos históricos del país de suma violencia y desestabilidad política y social como la Guerra de Independencia, que trajo como consecuencia una nación naciente pero con muchas deficiencias y una constante lucha por el poder, además de diversas intervenciones extranjeras que afectaron directamente a todos los sectores del país.

Siendo la llamada Guerra de Reforma, con Benito Juárez como principal figura, la que trajo cambios significativos en la toma de decisiones en cuanto a educación se refiere. Con la promulgación de la Constitución de 1857 se obtuvo la separación del orden eclesiástico del Estado, siendo la Iglesia la más afectada al quitarle ciertos

privilegios en cuanto a su poder sobre la sociedad mexicana, incluyendo la instrucción escolar, pasando esta obligación al Estado.

Siendo poco significativos los avances en los años posteriores al mandato con Juárez, y muy desfasados con la entrada del positivismo al sector educativo durante el Porfiriato, fue en tiempos post-revolucionarios donde la labor del Estado por la educación comenzaba a tener presencia.

Con ideas revolucionarias, José Vasconcelos fue designado por el entonces presidente interino Adolfo de la Huerta como rector de la Universidad Nacional el 9 de junio de 1920, siendo un parteaguas no solo para la máxima casa de estudios del país, sino para la educación pública de México.

Vasconcelos preocupado por la enorme problemática de analfabetismo, desigualdad y pobreza en la mayor parte del país, fomento su interés de crear una dependencia que fuera encargada de impartir y distribuir el conocimiento a todos los rincones del país, fue así que el 3 de octubre de 1921 fue creada la Secretaría de Educación Pública por decreto presidencial.

La influencia de las ideas intelectuales y sociales de Vasconcelos, el primer Secretario de Educación Pública, fueron la base de las dos características esenciales de esta naciente institución, *“...primero, su compromiso social, expresado claramente en la ampliación de la oferta educativa a los sectores populares, la cruzada alfabetizadora y las labores de difusión cultural; segundo el protagonismo que le otorgó a las actividades artísticas.”* (Garcíadiego, 2011, p. 68)

Vasconcelos retomaba no solo las ideas que trajeron la Revolución Mexicana del reparto justo de la tierra y la lucha contra la desigualdad social, sino que veía en la educación la base para llegar a los objetivos que se plantearon con la culminación de este hecho histórico y la promulgación de la Constitución Política de 1917. Además que ésta sería la estructura primordial en la búsqueda de una identidad nacional y patriótica en los individuos que conformaban a la sociedad mexicana.

A pesar de las deficiencias económicas y políticas en las que se encontraba el país en inicios del siglo XX, a través de un arduo trabajo y una organización básicamente intelectual, en el país no solo se comenzó con la construcción de escuelas y formación de profesionales de la educación, sino también se establecieron nuevas instalaciones y bibliotecas con materiales de estudio que fomentaron la lectura en una sociedad críticamente ignorante.

Como sabemos, el creador directo del programa editorial de los recursos didácticos más importantes de la educación en México fue Jaime Torres Bodet, pero “... *el antecedente principal, aunque indirecto, del proyecto que llevó a la creación de los ‘libros de texto gratuitos’ fue el programa editorial de José Vasconcelos.*” (Garcíadiego, 2011, p. 65).

La filosofía del letrado Vasconcelos fue determinante en el trabajo que más tarde afinarían Martín Luis Guzmán (cercano también en el trabajo a Vasconcelos) y Jaime Torres Bodet, siendo el segundo, un personaje determinante en la educación elemental de México entre los años 40 y 60.

1.2 Creación de la CONALITEG: objetivos y metas en la educación primaria en México y la idea nacionalista en los LTG

En los años posteriores al emprendimiento por el progreso de la educación en el país iniciado por José Vasconcelos, el avance en cuanto a estructura administrativa y de gestión, formación de personal docente e infraestructura fue considerable. En tanto para los materiales y recursos didácticos necesarios para el aprendizaje de los alumnos mexicanos dentro del aula, avanzó de poco a poco.

Las ideas de José Vasconcelos infundieron cierto entusiasmo y motivación a los actores que trabajaron de la mano en su proyecto educativo, sobresaliendo uno de ellos que más tarde se convertiría en un prócer de la educación en México: Jaime Torres Bodet.

Con la experiencia de haber sido nombrado anteriormente Secretario de Educación Pública en el gobierno de Manuel Ávila Camacho de 1943 a 1946, e

internacionalmente con el cargo de Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1948 a 1952, Torres Bodet acepta de nuevo el cargo al frente de la SEP por petición misma del presidente Adolfo López Mateos durante su mandato de 1958-1964.

La admiración que tenía López Mateos a la figura educativa de Vasconcelos creaba cierta ambición del entonces presidente de poder contar con el apoyo de uno de sus más cercanos colaboradores, esto atrajo una gran aceptación a las propuestas que Torres Bodet condicionaba para tomar el cargo de dicha secretaría.

La situación en la que se encontraba el Sistema Educativo Nacional era crítica, esto debido principalmente a problemas con la cobertura educativa a la demanda nacional, la deserción en el nivel básico primario y los problemas de formación docente y fuertes diferencias entre el Estado y el Sindicato Magisterial.

Para esto, Jaime Torres Bodet y su equipo experimentado de trabajo realizaron el primer proyecto de planeación educativa con el aval y sustento del gobierno de López Mateos: el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria o Plan de Once años, esta política educativa transexenal buscaba obtener resultados tanto a corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Once Años tenía dos principales objetivos, la cobertura educativa a nivel nacional y la formación de maestros, por ende *“contemplaba tres acciones relacionadas: una mayor atención a las normales, la inmediata ampliación del número de plazas para maestros y la mejoría del sueldo magisterial”* (Loyo, 2011, p. 138).

En tanto, el segundo proyecto educativo el cual tenía planteado Torres Bodet desde su gestión de la SEP en el gobierno de Manuel Ávila Camacho era el de la creación de una Comisión que se encargara de la producción y distribución de los Libros de Texto Gratuitos. El Secretario de Educación Pública, entendía por experiencia desde su inicio como servidor público al colaborar con Vasconcelos, la falta de materiales de estudio que fueran útiles dentro de las aulas tanto urbanas como

rurales del país. Esto debido a que los libros existentes en esa época eran de sumo costo y sin ningún sustento basado en los objetivos estatales.

Políticamente, Torres Bodet convenció de su iniciativa a Adolfo López Mateos con el argumento del papel que le correspondía al Estado frente a la educación pública, es decir, hacer cumplir lo que dicta la Constitución Política de México con las líneas de educación pública, gratuita y obligatoria, pero al mismo tiempo en "...sus contenidos –en especial por la forma en que presentaba la historia nacional- como el hecho de haber sido concebidos como "obligatorio"... reafirmaba el papel de la educación como instrumento de cohesión social y de legitimidad para el Estado" (Loyo, 2011, p. 139).

Fue así como el 12 de febrero de 1959 por decreto presidencial se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), poniendo a cargo a Martín Luis Guzmán, quien colaborara como editor anteriormente con Torres Bodet y con Vasconcelos. Ese mismo año, la nueva comisión lanzó convocatorias, en todos los diarios del país, de concursos abiertos para elegir los nuevos libros didácticos redactados por maestros de primaria en servicio; con esto los LTG tuvieron su primera edición en el año de 1960 con un tiraje de casi 15 millones de ejemplares.

Si bien la misión de la CONALITEG residió en aumentar la matrícula y evitar la deserción en educación primaria al producir los materiales de estudio que tan costosos eran antes de la creación de esta comisión, otros de los objetivos en el trasfondo de este programa era beneficiar el poder y la hegemonía del Estado sobre la educación.

Al editar y producir masivamente los nuevos recursos didácticos legítimos en este nuevo marco educativo *"La intención del presidente era que dichos libros se repartieran en todos los planteles del país, incluyendo a los colegios particulares, pues consideraba que: -Todos son niños y todos son parte de nuestro pueblo-"* (Torres Septién, 2011, p. 181). Esta nueva política educativa desencadenaría diversas problemáticas en cuanto a su aceptación e implementación de estos materiales de estudio dentro de las aulas mexicanas.

Por un lado, distintas empresas editoriales que se dedicaban a la edición y producción de libros de texto para las escuelas tanto públicas como privadas, no tardaron en mostrar su inconformidad ante esta decisión. Esta “...*polémica era meramente comercial, ya que afectaba a los intereses económicos de los autores de los libros de texto comerciales, quienes consideraron anticonstitucional tal determinación.*” (Torres Septién, 2011, p. 182). Por ende y después de muchos esfuerzos a tales protestas, el gobierno de López Mateos logró llegar a ciertos acuerdos tanto laborales como económicos con dichas empresas.

Por otro lado, y la principal polémica, al fomentar la obligatoriedad y gratuidad de los libros de texto, el Estado reafirmaba su control sobre la educación de la sociedad mexicana, esto atrajo discusiones y descontento de ciertos grupos sociales, especialmente conservadores como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el partido político de oposición a aquel mandato: el Partido Acción Nacional (PAN) y autoridades eclesiásticas, quienes profesaron su oposición a estos “nuevos” recursos didácticos por ser de carácter liberal y político, pero sobre todo porque afectaba sus intereses puestos en el control de la educación.

Estos grupos reaccionarios definieron que dentro de los objetivos trazados por el Estado de los contenidos de los LTG sería el de habilitarlos “...*como vehículo transmisor de una determinada concepción de sociedad y una ideología acorde a las concepciones e intereses del estado, pero que también... funcionarían desde el punto de vista pedagógico como el modelo del conocimiento que todo mexicano debía alcanzar*” (Villa Lever, 2009, p. 18).

Estos contenidos eran diseñados y producidos de acuerdo a ciertas nociones de la Historia y valores sociales promovidos por el gobierno de esa época, en donde aún se buscaba una identidad nacional tanto en el aula como en la sociedad mexicana. Estos fundamentos se implementaron principalmente en materias como Historia de México y Universal y Civismo, en donde el contenido era netamente discursivo.

Tras sucesos históricos que afectaron a la estructura social del país por casi dos siglos, la identidad nacional del mexicano aún era muy cuestionable e

indeterminada, por lo tanto la educación tendría la misión no solo de enseñar ciertos conocimientos que fueran de suma utilidad para el desarrollo personal y profesional de los individuos de la sociedad mexicana, sino también tendría el objetivo de crear un sentimiento nacionalista y patriótico en los niños de México.

Los primeros LTG de Historia y Civismo utilizados dentro de las aulas de educación primaria de México tenían el objetivo de transmitir ciertas actitudes, valores, leyes y normas que orientaran al niño a ubicarse en el contexto de aquel entonces, retomando los hechos históricos más importantes de la historia de México, con el fin de favorecer la convivencia humana dentro de la escuela, la familia y con el resto de la sociedad.

“Los LTG de Historia de la primera generación sacralizan a la Patria, y se proponen explícitamente crear en los niños un sentimiento de “amor por la patria y de unidad nacional” en el que la solidaridad es el instrumento de integración con todos los demás, a partir de las virtudes de sus héroes y de los símbolos nacionales, así como de valores que giran en torno al desarrollo nacional, el progreso técnico y la democracia.” (Villa Lever, 2012, p. 5).

Estos libros orientados y producidos teniendo como base el programa curricular del Plan de Once Años fueron utilizados en las escuelas primarias del país desde 1960 hasta el año de 1972, cuando fueron reformados por el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976).

1.3 Cambios a los LTG en la Reforma Educativa del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976)

La creación de la CONALITEG como institución estatal encargada de la producción y distribución de los LTG a todas las escuelas de educación básica primaria trajo consigo la reafirmación de la legitimidad del Estado como aparato regulador y controlador de la educación pública de México.

Con los avances y resultados significativos que obtuvo el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria o Plan de Once años,

apoyado de la política de desarrollo estabilizador que caracterizó el gobierno de López Mateos, el papel del Estado legitimador frente a la sociedad mexicana era prometedora y aceptable.

Sin embargo, con la llegada de nuevas posiciones ideológicas en el mundo y tras las políticas tensas del gobierno siguiente al mando de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) con ciertos grupos y movimientos sociales, del que destaca la represión violenta hacia el Movimiento Estudiantil de 1968, la legitimidad del Estado perdió fuerza considerablemente, por lo tanto veía la obligación de recuperar esa posición respondiendo a las demandas consecuentes a estos hechos.

Por lo tanto, el gobierno presidencial de Luis Echeverría (1970-1976) sería el encargado de tal objetivo, por lo tanto su discurso político se basaría en una “apertura democrática” con los grupos populares del país con el fin de llegar a una unificación del país para vivir en paz y armonía. Esto traía como consecuencia distintos cambios en diferentes sectores administrativos y de gestión de los aparatos estatales.

Si bien, la función del Estado como regulador del Sistema Educativo Nacional estaba consolidada, el impacto de las causas sociales y de las nuevas ideologías a nivel global creaba la necesidad de reformular el sector educativo del país y por lo tanto de sus recursos didácticos principales: los LTG.

Después de una consulta realizada en 1971 a diversos actores de las escuelas primarias del país, entre los que destacan, maestros, directivos y administrativos se dictaminó la necesidad de reformar el currículo de este nivel educativo. A partir de la “apertura democrática” el cambio estructural *“se tradujo en el ámbito educativo en una serie de medidas que principalmente actualizaron el sistema a partir de la renovación pedagógica de los planes, los programas y los LTG, la ampliación de las oportunidades educativas y la aprobación de una nueva Ley Federal de Educación”* (Villa Lever, 1987, p. 75).

La Ley Federal de la Educación fue aprobada en 1973 como principal consecuencia de una reforma educativa planteada desde 1972, esta reforma dejaba atrás los ejes

fundamentales que dejó el Plan de Once Años en los que giró el Sistema Educativo Mexicano, en donde se le daba la importancia al ciudadano mexicano, a la familia y al amor a la patria.

Por ende, la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, planteó el nuevo diseño del currículo educativo, el cual buscaba a través del proceso de enseñanza-aprendizaje obtener a nuevas generaciones con cierta conciencia histórica que los llevara a tener una actitud crítica y desarrolladora ante el mundo y la sociedad en general.

En el caso de los LTG, estos fueron reformulados por primera vez en su corta historia legítima, y fueron sus contenidos los que principalmente tendrían cambios drásticos en especial en su orientación ideológica que se basaría en los nuevos programas de estudio fomentados por el gobierno en turno.

Para estos cambios, la CONALITEG prescindiría por primera vez de profesionales e investigadores científicos para desarrollar los nuevos contenidos de los materiales de estudio, es así como funda el Departamento de Investigaciones Educativas a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez-Vázquez y conformado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV); este departamento se encargaría de diseñar y preparar los nuevos LTG, especialmente los del área de las ciencias naturales.

En el caso de los LTG del área social, la encargada del nuevo diseño fue Josefina Vázquez, con el apoyo de instituciones especializadas y centros de investigación como la UNAM, el CINVESTAV, el Colegio de México (COLMEX), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Escuela Normal Superior, entre otras.

Uno de los cambios más importantes a los LTG que trajo consigo la reforma educativa del gobierno de Luis Echeverría fue en la organización curricular de las asignaturas de las áreas sociales y de las humanidades, ya que las materias de

Historia (tanto de México como del mundo), Civismo y ciertos temas de Geografía fueron unificadas en un solo libro de texto llamado Libro de Ciencias Sociales el cual fue distribuido a partir de cuarto año de primaria.

Estos LTG se basarían en los nuevos planes y programas de estudio, los cuales tenían como objetivos que el niño entendiera el medio social, político y económico que lo rodeaba y en conjunto con los valores de tolerancia, responsabilidad y participación ciudadana adquiriera un sentido crítico que ayudara a mejorar tanto su persona como sus relaciones con su familia y con el resto de la sociedad.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el Libro de Ciencias Sociales de educación primaria distribuido en la época de los setenta “... se propone enseñar al niño a pensar con sentido crítico, con el objetivo de que aprenda a usar la información de manera útil y organizada, compartirla y socializarla”. (Villa Lever, 2012, p. 7). Los temas de estudio de estos libros abarcarían los hechos históricos más importantes acontecidos entre las épocas de la Conquista española hasta la Revolución mexicana.

No obstante los contenidos de estos nuevos LTG causaron un serio conflicto en ciertos grupos sociales, los cuales mostraron su rechazo total al considerarlos como “peligrosos y tendenciosos”. Entre los grupos que mostraron revuelo en su oposición a los LTG, resaltan la Unión de Padres de Familia quienes sin líneas argumentales los catalogan como “comunistas” por la mención de temas como el materialismo histórico y el marxismo en los libros de ciencias sociales, además de su inconformidad por la mención de temas sobre reproducción sexual en libros de ciencias naturales.

Así la UNPF mostró su rechazo categórico del texto de ciencias sociales “...por contener una ideología tendenciosa, socializante y medio sutil del gobierno para transformar su estructura liberal en un claro socialismo de estado, tendiente a desembocar en un comunismo ateo.” (Torres Septián, 2011, p. 191). Esta inconformidad fue a tal grado que la UNPF en una carta dirigida a la SEP exigía el cambio del artículo 3º de la Constitución y de los contenidos de los LTG, sin

embargo el entonces secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja, rechazó esta petición argumentando el apoyo de la mayoría de los padres de familia y los docentes en la edición y producción de dichos libros.

En tanto la Iglesia suma su inconformidad respecto al papel que tienen en la educación de los niños estos materiales de estudio, argumentando que minimiza aún más la labor orientadora de los padres de familia. A estos sectores sociales se le sumaron de nueva cuenta el PAN y ciertos grupos empresariales del norte del país.

Estas oposiciones trajeron consigo como consecuencia que la primera edición de los LTG reformados no se distribuyera, obligando a realizar correcciones y cambios poco significativos para una segunda edición. Aún así el Estado mantuvo su postura con la reforma educativa y en todo momento salió a defensa de estos libros, apoyado tanto por instituciones educativas como gubernamentales e incluso de varios especialistas de la educación. Al final estos libros producidos y distribuidos durante este sexenio se mantuvieron en las aulas mexicanas por casi 20 años.

1.4 Modernización educativa y reformas estructurales a los LTG en el mandato de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Uno de los hechos históricos que marcaron el rumbo de la educación en México y de la sociedad en general fue la entrada del sistema económico neoliberal. Siendo en el mandato de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el que dio apertura a este sistema global tanto en las decisiones económicas como en las políticas y sociales.

El sistema económico-político neoliberal se vislumbró en el país con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), además de otros ingresos del país a organizaciones económicas mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Teniendo como objetivo primordial fortalecer la economía del país frente a las nuevas necesidades del mundo globalizado.

Contrario a esto, el contexto nacional en el gobierno de Salinas de Gortari también se vio envuelto en una crisis financiera que azotó tanto a la banca nacional como privada y por ende a la moneda mexicana, esto debido a la inestabilidad de un país subdesarrollado como México y a su poca resistencia ante los cambios económicos derivados del sistema productivo. Además vio surgir a uno de los movimientos más importantes del siglo XX, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), sin embargo el impacto de éste dentro de la sociedad mexicana fue inesperado y por lo mismo no generó la motivación suficiente para desarrollarse de manera idónea.

De esta manera, la política de apertura económica en este periodo presidencial ubicó a México como *“un país con inequidades profundas y conflictos sociopolíticos importantes, y además se pone en la discusión política el tema de la multiculturalidad del país”* (Villa Lever, 2012, p. 7). Tomando en cuenta las necesidades culturales, políticas y sobre todo las económicas que se tenían que atender en el país, en el ámbito de la educación se tomó la decisión de desarrollar una nueva reforma educativa que ayudara a cumplir los objetivos del país y del sistema económico neoliberal. Teniendo a Ernesto Zedillo como secretario de la SEP, se realiza un diagnóstico del Sistema Educativo Nacional apoyado por diversos sectores sociales como el magisterio, especialistas de la educación y la sociedad civil. El resultado fue la formulación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y de la Ley General de la Educación.

Específicamente este acuerdo suscrito principalmente por el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tenía como objetivo relacionar el sistema educativo mexicano con las necesidades del modelo económico neoliberal, dejando levemente el poder autoritario del Estado con la educación pública y dándole mayor peso a los gobiernos locales y regionales, además de darle entrada a nuevas opciones educativas con la apertura y fluidez de escuelas, centros e instituciones educativas de carácter empresarial y privado.

Con estas medidas se pretendía no solo integrar el sistema de desarrollo económico al sistema educativo, sino también atender la demanda educativa y a su vez frenar

el rezago y deserción educativa, teniendo como fundamento la mejora de la calidad de la enseñanza y la ampliación de las oportunidades educativas para todos y cada uno de los mexicanos.

Por ende, una de las políticas educativas derivada de este acuerdo fue la modificación del artículo 3º constitucional referente a la educación pública en el cual se suscribía la reorganización de la educación básica obligatoria, la cual comprendería 10 años divididos en tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria.

El Programa Nacional de Modernización Educativa tenía como prioridades cambiar los planes y programas de estudio y los contenidos de los LTG de educación primaria, por lo cual se cambió la sistematización anterior basada en áreas y se regresó a las asignaturas. Para desarrollar y diseñar el currículo de estos programas y planes de estudio de educación primaria se encomendó esta tarea al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) en 1993.

El propósito fundamental con este nuevo programa de estudios era el de organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, para que el alumno obtuviera ciertas habilidades que le sirvieran en su desarrollo personal, social y laboral. Por esta razón, el currículo escolar resultante del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se orientó a darle mayor importancia a las materias de habilidades matemáticas y razonamiento numérico y habilidades de lectura, escritura y redacción.

Por tanto, era necesario modificar y reestructurar los contenidos de los LTG, tomando en cuenta las necesidades y objetivos de la reforma salinista. Para esta renovación la SEP convocó en dos ocasiones a pedagogos, maestros, investigadores y especialistas que estuvieran disponibles e interesados en la renovación de estos nuevos libros.

Los primeros LTG que sufrieron los cambios derivados por la reforma educativa del gobierno de Salinas de Gortari fueron los de la asignatura de historia. Tras 20 años utilizando el LTG de ciencias sociales creado durante el mandato de Echeverría,

este se separó en tres partes: historia, educación cívica y ética y geografía. Los coordinadores de la renovación de estos libros de texto fueron Héctor Aguilar Camín y Enrique Florescano, y fue en septiembre de 1992 cuando la SEP comenzó con la distribución de estos libros.

Sin embargo, estos primeros libros no fueron aceptados por ciertos sectores sociales y políticos, principalmente aquellos que estaban en contra del gobierno de Salinas. En ellos *“se criticaba la justificación ideológica que los libros hacían al régimen salinista, así como la interpretación positiva del porfiriato y la ausencia de los “héroes nacionales”* (Villa Lever, 2012, p. 8).

Entre los principales grupos de oposición a los nuevos LTG de historia se encontraban el Partido de la Revolución Democrática (PRD), algunos miembros de la Cámara de Diputados y ciertos académicos; en esta ocasión tanto la UNPF y el clero mantuvieron una postura lejana a la polémica, y contrario a las renovaciones anteriores el Ejército participaría con algunas recomendaciones generales sobre el contenido de estos.

Retomando estas consideraciones, la SEP lanza en 1994 una 2ª edición de estos libros aunque con muy pocos cambios tanto en su estructura como en su contenido discursivo. En estos libros publicados *“se da prioridad a recuperar el estudio sistemático de la historia, la geografía y la educación cívica a partir del cuarto grado, buscando el desarrollo de habilidades intelectuales que ayuden a lograr una visión organizada de la historia y la geografía de México.”* (Villa Lever, 2012, p. 8).

Aun con esto y en las siguientes 39 renovaciones de LTG de diferentes asignaturas, el cuestionamiento acerca de lo que pretendía el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con el discurso ideológico en los contenidos de libros de texto se mantuvo hasta el término de su sexenio, el cual dejó una marca muy profunda en la vida económica política y social del país.

1.5 Reforma Integral de Educación Básica y cambios en los LTG en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Con unas elecciones polémicas y señaladas como fraudulentas, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) fue el 2º sexenio al mando del PAN y uno de los mandatos más violentos de la historia contemporánea de México. La característica principal de este sexenio fue la llamada “Guerra contra el narcotráfico”, la cual no solo atrajo inseguridad y violencia al país sino también el desequilibrio económico y social del país.

A nivel global, en el 2008 la economía capitalista sufrió una de las peores crisis financieras de toda la historia, que no solo trajo cambios trascendentes en las políticas nacionales, sino que fue determinante para enmarcar aún más las desigualdades económicas de las clases sociales. Al ser México un país dependiente de las grandes economías mundiales, las consecuencias de esta crisis fueron de menor impacto inmediato, pero de gran peso a largo plazo.

Políticamente, después de un largo mandato de gobierno por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se esperaba que con la entrada del PAN (partido característicamente conservador) en el 2000 las decisiones del rumbo del país tendrían cambios radicales, sin embargo en la realidad esto no sucedió como se pronosticaba.

En el ámbito educativo se *“...hizo pensar a muchos que la derrota del PRI acarrearía una revisión enérgica y amplia del artículo 3º, de los planes de estudios, de la posición privilegiada del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el sistema político, y de los Libros de Texto Gratuitos (LTG).”* (Loaeza, 2011, p. 200). Esto derivado por la constante postura histórica de este partido político de oposición ante las decisiones en sexenios anteriores, no obstante los cambios en el Sistema Educativo Nacional no fueron tan impactantes ni trascendentales.

Primeramente, el partido político en el poder planteó en su primer mandato con Vicente Fox Quesada (2000-2006) una reorganización de la educación pública de México, empezando con la Reforma de Educación Preescolar en 2004, posteriormente con la Reforma de Educación Secundaria en 2006 y con distintos proyectos educativos en donde se introducía el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación de la educación, siendo uno de estos proyectos uno de los mayores fracasos en la historia de la educación pública en México: el programa Enciclomedia.

Sin embargo, el grupo en el poder dejó de manifiesto sus serias pretensiones educativas a través del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, propuesto por la Subsecretaria de Educación Pública, el cual tenía como objetivo *“elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”* (SEP, 2007, p. 11).

Este programa federal considero dos principales puntos para alcanzar sus objetivos trazados, por un lado reformar la educación básica y sus tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) y por otro lado alcanzar un acuerdo que fortaleciera la estrecha relación entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, este punto se logra en mayo del 2008 con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, y que subjetivamente ayudaría a obtener el primer punto antes mencionado.

De esta manera, poco después de la entrada de Felipe Calderón a la presidencia de México, se anuncia la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual tenía como objetivos crear una nueva propuesta curricular para la educación primaria y reformar los contenidos de los LTG de acuerdo a las necesidades del nuevo programa y planes de estudio.

La RIEB ayudaría no solo a articular los niveles de la educación básica, sino que daría *“una mayor integración entre los enfoques y contenidos de las asignaturas, y*

asegure su vinculación y el cumplimiento de las competencias que los estudiantes deberán desarrollar y poner en práctica” (Villa Lever, 2011, p. 173).

Para dicha reforma, el Estado mexicano al mando de Felipe Calderón no realizó ninguna consulta ciudadana, por lo cual la tensión existente de un gobierno cuestionable aumentó al grado de considerársele autoritario e imponente, el cual mantenía sus acciones determinantes de acuerdo a sus necesidades e intereses políticos sobre los educativos.

La RIEB fue lanzada en agosto de 2008, como una “prueba piloto” en 5000 escuelas primarias mexicanas, contando ya con el nuevo plan de estudios y los nuevos LTG de acuerdo al nuevo programa educativo. La base curricular de la educación básica primaria se orientaría en cuatro campos formativos: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social y desarrollo personal y para la convivencia; siendo los dos primeros que tendrían mayor prioridad dentro de la práctica escolar.

Sin embargo, la prueba de la nueva reforma sufrió ciertas dificultades desde su inicio, desde el retraso de los nuevos LTG a las escuelas designadas para la prueba, hasta la oposición y crítica de diversos sectores políticos, académicos y sociales del país a esta nueva reforma.

A pesar de todo esto, para el ciclo escolar 2009-2010, los planes de estudio y los LTG fueron generalizados para todas las escuelas primarias del país, pero solo en 1º y 6º año y en las materias de español, historia, geografía, ciencias naturales y educación física.

No obstante, la polémica con la RIEB y principalmente con los nuevos contenidos de los LTG de educación básica primaria fue creciente a tal grado de poner en duda tanto su veracidad como su calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas mexicanas, esto aunado a la nula participación de especialistas, investigadores y maestros en la elaboración de dichos contenidos

Los LTG de la reforma panista retoman el eje basado en competencias, propuesto en los programas educativos, sin embargo, en ellos no queda claro cómo se obtienen dichas habilidades y cómo se concretan en la vida cotidiana, *“El hecho es que en los libros no existe una propuesta clara y bien planteada de como los niños van a aprender a leer y escribir, o cómo van a aprender matemáticas o ciencias naturales, con un enfoque de competencias”*. (Villa Lever, 2011, p. 174).

El enfoque educativo centrado en competencias, aboga por integrar diversos saberes cognitivos de una persona y que esta logre ponerlos en marcha ante cualquier situación o problema de su vida cotidiana o social, estos pueden mostrarse en cualquier momento y escenario pero siempre tomando en cuenta su forma de actuar para y con los demás; sin embargo en estos nuevos LTG no se mostró con claridad cómo el niño mexicano llega a obtener dicho enfoque, e incluso en ellos se encontraron contradicciones e incongruencias entre mismas competencias o entre enfoques totalmente distintos.

Pero de las deficiencias que más marcaron y pusieron en tela de juicio la calidad de estos libros fue la ortografía, la mala redacción y una gran cantidad de errores conceptuales y pedagógicos, cuestionando la labor de los Consejos Consultivos de cada una de las asignaturas de revisar dichos libros antes de ser distribuidos a los alumnos de primaria.

Si bien, los anteriores LTG contienen en su discurso ciertas ideas que van desde el nacionalismo hasta la formación de ciudadanos mexicanos ante el mundo global, los libros de la RIEB carecen de una línea unitaria, ya que no solo sus objetivos son incongruentes y poco claros, sino que además sobresalen los intereses políticos y económicos por encima de los educativos, llevando a creer por muchos especialistas que estos no son más que un retroceso a los cambios históricos que han tenido en sus contenidos.

A pesar de estos infortunios tanto para la reforma del gobierno de Calderón, como para los LTG producidos a partir de ésta, la educación básica primaria se desarrolló, administró y gestionó bajo las estipulaciones de la RIEB durante todo el sexenio

panista hasta el inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto, quien posteriormente teniendo como base la anterior, desarrollará una reforma educativa aún más polémica por su estructura e intenciones políticas, económicas, sociales e incluso laborales.

El 25 de febrero del 2013, el presidente Enrique Peña Nieto, promulgó la reforma educativa, la cual estimaba cambios principalmente a los artículos 3º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; esto desató una enorme cantidad de críticas y protestas por parte de investigadores de la educación, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) e incluso la sociedad civil, ya que esta nueva reforma en el trasfondo no contemplaba el campo educativo sino el marco laboral de los trabajadores de la educación.

Aunque, la nueva reforma educativa del sexenio 2012-2018 definiera distintos cambios drásticos principalmente en la administración y gestión del Sistema Educativo Nacional, los LTG quedaron fuera de esta reforma ya que no sufrieron ningún tipo de cambio en sus contenidos y siguieron la línea que marcaron los gobiernos panistas anteriores.

La reforma para educación básica impulsada desde el gobierno de Fox hasta el de Felipe Calderón es considerada como un retroceso de la educación pública en nuestro país, y al mantener los LTG de primaria de esta administración en el sexenio que comprendió del 2012-2018, estos *“... parecen carecer de una línea unitaria, a diferencia de las tres reformas anteriores, marcadas por el nacionalismo, el mestizaje y por una idea clara de que tipo de ciudadanos querían los gobiernos priistas en turno formar mediante los LTG”* (de Ávila, 2015, párr. 13)

Sin embargo, la poca claridad de los objetivos que se tenían con estos LTG y con su relación con la reforma educativa del 2013 no fueron las únicas deficiencias que tuvieron durante este mandato; meses después del decreto de la nueva reforma se expusieron como mínimo 117 errores ortográficos y de redacción, que pusieron en evidencia la poca atención que se tenían a estos libros tanto de la CONALITEG como de la SEP.

La problemática fue tal que:

“La SEP pidió a la Academia Mexicana de la Lengua revisar los libros para subsanar los errores y evitar que volviera a ocurrir. Otros errores se detectaron a lo largo del ciclo escolar pasado (2013-2014). Los libros de texto gratuitos de historia, de los niveles de primaria y secundaria, tenían errores en fechas, nombres e interpretación de sucesos de acuerdo con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.” (Domínguez, 2014, párr. 11-12)

No obstante en los siguientes ciclos escolares los LTG mantuvieron su estructura y contenidos, y los pocos cambios significativos se centraron a corregir los errores antes dados, afectando no sólo a la educación primaria en general, sino también a los poco claros objetivos de la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto y su gobierno.

Otro de los cambios más importantes de la producción y distribución de los LTG, fue la cuestionable decisión de que la CONALITEG dejara de cubrir y realizar en su totalidad esta tarea institucional ya que durante este sexenio, la comisión solo produjo entre el 15% y el 20% de todos los libros de texto utilizados en las aulas mexicanas (de Ávila, 2015, párr. 19), permitiendo la entrada de nuevas empresas editoriales privadas para cubrir con la demanda nacional.

Esto pone en tela de juicio los objetivos trazados en un inicio de la creación de la CONALITEG, la cual pretendía la obligatoriedad de los libros de texto de primaria para beneficiar a la educación pública y a la sociedad mexicana en general y quitándole fuerza al poder estatal del gobierno en turno en cuestiones de políticas educativas y de su posición legítima como regulador de la educación en el país.

A pesar de la crítica y de las enormes polémicas que han tenido los actuales LTG, estos libros se encuentran actualmente en las aulas de las escuelas primarias mexicanas a pesar de su calidad cuestionable, y en vísperas de posibles cambios a futuro, todo dependiendo de los grupos de poder al mando del Estado y de su legítima posición ante la educación pública de México.

Capítulo II. Marco teórico-metodológico

2.1 Ideología y su construcción conceptual

La sociedad, vista como una estructura en constante cambio y transformación, ha presentado a través de la historia dificultades que afectan tanto sus bases como a los sujetos que se encuentran inmersos en ella. Haciendo indispensable la labor permanente de la Sociología en el estudio de la sociedad, para y por el bien de sus necesidades y enfrentamientos.

Con el avance de la Sociología como ciencia y también de los estudios enfocados en la educación se han desarrollado diferentes teorías e investigaciones específicas con el fin de explicar, analizar e intentar resolver distintos problemas y fenómenos que afectan a la educación y a la sociedad.

Retomando lo anterior, una de las principales interrogantes expuestas en el estudio de la sociedad y de la educación, es el término de *Ideología*, su definición desde diferentes perspectivas, la relación con el comportamiento del individuo y función en el desarrollo de la sociedad.

En términos etimológicos, se nos menciona que Ideología “está formada con raíces griegas y significa *“estudio del origen de la formación de pensamiento, conjunto de ideas”*. Sus componentes léxicos son: *idea (forma, apariencia) y logos (palabra, estudio, tratado), más el sufijo -ia (cualidad)”* (Etimologías de Chile, S/F)

Si bien, para explicar el término antes mencionado, se han realizado diferentes estudios y análisis tratando de darle explicación a esta teoría tan compleja, el poder darle una definición única y global es meramente imposible.

Como lo menciona Terry Eagleton en su obra *“Ideología. Una introducción”*, definir este término ha sido muy complejo, debido a las diferentes percepciones que han tratado de darle una definición, *“...el término <ideología> tiene un amplio abanico de significados útiles y no todos compatibles entre sí. Aunque fuera posible intentar sintetizar esta riqueza de significados en una sola definición de conjunto sería inútil.”* (Eagleton, 1997, p. 19).

Como ha sido mencionado antes, desde los diferentes campos de estudio de la sociedad se le ha dado a la ideología distintas definiciones teóricas; Terry Eagleton (1997) nos menciona una variedad de significados de este concepto, con base a A. Naess y Norman Birnbaum a quienes cita, formulando lo siguiente:

“Para mostrar esta variedad de significados haré una relación al azar de algunas de las definiciones de ideología actualmente en circulación:

- a) El proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana;*
- b) Conjunto de ideas característico de un grupo o clase social;*
- c) Ideas que permiten legitimar un poder político dominante;*
- d) Ideas falsas que contribuyen a legitimar un poder político dominante;*
- e) Comunicación sistemáticamente deformada;*
- f) Aquello que facilita una toma de posición ante un tema;*
- g) Tipos de pensamiento motivados por intereses sociales;*
- h) Pensamiento de la identidad;*
- i) Ilusión socialmente necesaria;*
- j) Unión de discurso y poder;*
- k) Medio por el que los agentes sociales dan sentido a su mundo, de manera consciente;*
- l) Conjunto de creencias orientadas a la acción;*
- m) Confusión de la realidad fenoménica y lingüística;*
- n) Cierre semiótico;*
- o) Medio indispensable en el que las personas expresan en su vida sus relaciones en una estructura social;*
- p) Proceso por el cual la vida social se convierte en una realidad natural.” (Eagleton, 1997, pp. 19-20)*

De acuerdo al planteamiento de Eagleton, estas definiciones no pueden conjuntarse en una sola concepción por el significado de cada una de ellas, por lo tanto, retomaremos la que según es la definición más ampliamente aceptada por este

autor, quien a su vez cita a John B. Thompson para mencionar lo siguiente: “<Estudiar la ideología>, escribe John B. Thompson <...es estudiar las formas en que el significado (o la significación) sirve para sustentar relaciones de dominio>”. (Eagleton, 1997, p. 24).

Eagleton (1997) menciona, que la ideología es necesaria para legitimar el poder de una clase dominante sobre otra, esencialmente el poder político. Esto lo reafirma a través de ciertas estrategias, formuladas por este mismo grupo de poder, en donde promociona creencias y valores que naturaliza como universales, además de que denigra y excluye pensamientos contrarios que amenacen a los intereses de esta clase social dominante.

Si bien el pensamiento posmoderno de Eagleton abre el panorama a esta compleja teoría, los fundamentos de que la ideología funciona para legitimar a cierto grupo de poder son mayormente abarcados por la teoría marxista.

La teoría marxista acuña al término de ideología con matices netamente revolucionarios y de lucha de clases y a partir de esto cuestiona la realidad que perciben los sujetos en una sociedad que está determinada por la producción material.

Desde esta perspectiva, Eagleton retoma las ideas del filósofo marxista francés Louis Althusser, quien propone una teoría de la ideología, en donde deja de lado la idea de que este término refiere a las representaciones y descripciones del mundo, pudiendo ser éstas verdaderas o falsas. La teoría de Althusser menciona que la Ideología no sólo representa la realidad que percibe el individuo, sino que además representa la manera en la que vive sus relaciones con el resto de la sociedad.

Eagleton interpreta la teoría de la ideología según Althusser de la siguiente manera:

“La ideología para Althusser es una organización particular de prácticas significantes que constituye a los seres humanos en sujetos sociales, y que produce las relaciones vividas por las que tales sujetos están conectados a las relaciones de producción dominantes en una sociedad.” (Eagleton, 1997, p. 40).

Althusser no sólo rompe con la perspectiva que se tenía acerca de la ideología, vista sólo como representaciones e ideas del mundo y la realidad a la que se enfrenta el individuo, sino que también como ésta influye en las relaciones que éste tiene con el conjunto de la sociedad y esto a su vez determina el poder dominante de ciertos grupos tanto políticos como sociales.

2.2 La Ideología y sus Aparatos Ideológicos del Estado: La escuela

Desde esta posición teórica, Louis Althusser a través de su obra *“Ideología y los Aparatos Ideológicos del Estado”* hace un estudio sobre el concepto de Ideología en donde lo define como: *“La ideología es una “representación” de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia”* (Althusser, 2007, p. 52).

Para llegar a esta definición, Althusser, bajo los preceptos de marxismo, parte de la evolución que tuvo el término desde que fue acuñado por primera vez en la era moderna por Destutt de Tracy y algunos colaboradores en 1795, quienes cuestionaban el orden social europeo de aquella época, llevando estas ideas a los fundamentos de Karl Marx.

“Se sabe que la expresión “ideología” fue forjada por Cabanis, Destutt de Tracy y sus amigos, quienes le asignaron por objeto la teoría (genética) de las ideas. Cuando Marx retoma el término 50 años después le da, desde sus obras de juventud, un sentido muy distinto. La ideología pasa a ser el sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o un grupo social.” (Althusser, 2007, p. 47).

Si bien los primeros trabajos y obras de Marx parecían llevarlo a formular una teoría de la Ideología, según Althusser, es en *“La ideología alemana”* donde el economista alemán plantea ideas más explícitas acerca de este término; sus trabajos siguientes como *“El Capital”*, a pesar de tener indicadores acerca de las ideologías, tiene como propósito ir hacia otros campos de investigación de la economía.

Es de la *Ideología alemana*, donde Althusser se basa para fundamentar las principales tesis de su obra acerca de la ideología. Una de las tesis principales que plantea Althusser es: “*la ideología no tiene historia*”, esta parte de la idea negativa que nos da la obra de Marx al considerar a la ideología como una construcción imaginaria, puro sueño y/o pura ilusión, agregando que su realidad está fuera de sí misma.

Althusser agrega además que:

“La ideología es pues para Marx un bricolage imaginario, un puro sueño, vacío y vano, constituido con los “residuos diurnos” de la única realidad plena y positiva, la de la historia, concreta de individuos concretos, materiales, que producen materialmente su existencia. En este sentido, en la Ideología alemana la ideología no tiene historia; su historia está fuera de ella, allí donde existe la única historia existente, la de los individuos concretos, etc.” (Althusser, 2007, p. 50).

Si bien el autor parte de estos fundamentos teóricos marxistas para elaborar la tesis antes mencionada, Louis Althusser no está totalmente de acuerdo con estas bases teóricas, formulando las ideas rescatadas de la obra de Marx de acuerdo al planteamiento central que quiere demostrar.

A grandes rasgos menciona que *las ideologías* sí cuentan con una historia propia, pero esta se encuentra determinada por la lucha de clases, llevando al siguiente planteamiento de que *la ideología en general* no tiene historia, pero no con la idea negativa antes mencionada, de que su historia está fuera de ella, sino desde un sentido omnihistórico en el que su estructura y funcionamiento está determinado por la lucha de clases, es decir, por la historia de las formaciones sociales, incluyendo las clases sociales.

Esta tesis es fundamental en el planteamiento general de la ideología según Althusser, ya que de ahí parte la definición a este concepto dada por este autor: “*La ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia*” (Althusser, 2007, p. 52).

Según la idea fundamental de Louis Althusser (2007), la ideología vista como *pura ilusión* alude a la realidad, y con la interpretación misma del sujeto de estas ilusiones se crean las representaciones imaginarias de la realidad. Basta decir que estas representaciones no necesariamente pueden ser reales, sino que también son consideradas como “concepciones del mundo” ya que en gran parte son imaginarias, por lo tanto no corresponden a la realidad misma.

Por lo complejo que es comprender este fundamento, el autor ejemplifica esta tesis con la ideología religiosa; a través de las creencias (Dios), de los valores y del deber, el sujeto define su postura ideológica o ilusiones de la realidad, aunque estas necesariamente no sean reales, sino que son consideradas como reales por cierto grupo dominante (Iglesia) que las define como verdaderas de acuerdo a sus intereses de dominación y explotación:

“Existe pues una causa de la transposición imaginaria de las condiciones reales de existencia: la existencia de un pequeño grupo de hombres cínicos que basan su dominación y explotación del “pueblo” en una representación falseada del mundo que han imaginado para esclavizar los espíritus mediante el dominio de su imaginación.” (Althusser, 2007, p. 54).

En términos marxistas, las representaciones de las condiciones reales de existencia no sólo benefician al orden y estructura de cierto grupo dominante religioso, jurídico o político, sino que además permite al sistema económico mantenerse. Llevando a la práctica la ideología que se impone conscientemente al individuo, ésta determina también las relaciones de producción y de explotación, en pocas palabras ayuda a mantener y fortalecer el sistema económico y político capitalista.

Sin embargo, la dominación y explotación del individuo a través de la ideología impuesta por cierto grupo dominante no podría desarrollarse sin el principal aparato legitimador de todas estas prácticas económicas, políticas y jurídicas: el Estado.

El Estado es definido por Althusser (2007) como un aparato al servicio de la clase burguesa dominante, que en función de su poder y legitimación sobre la sociedad, protege y ayuda a los intereses de esta clase dominante. Todo esto con la práctica

del sistema jurídico-político a través de ciertas instituciones creadas por el mismo aparato llamado Estado, estas instancias son llamadas por Althusser como Aparatos (represivos) de Estado (AE) y Aparatos Ideológicos de Estado (AIE).

El autor define, desde su postura teórica, lo que significan estos dos aparatos, en primer lugar hace mención lo que considera un Aparato del Estado al que llama como represivo por que se caracteriza por funcionar mediante la violencia, incluso física, estos Aparatos represivos son: el gobierno (de cualquier tipo), la administración, la milicia, la policía, los tribunales, las prisiones, los centros psiquiátricos, etc.

Estos aparatos de Estado no son totalmente violentos, sino que también funcionan secundariamente a través de la ideología; además de ser de carácter público, de ahí a que dependan únicamente del Estado, y por lo tanto de la clase dominante con el poder político económico y social.

Por otro lado define a los Aparatos Ideológicos del Estado de la siguiente manera:

“Designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. Proponemos una lista empírica de ellas...”

AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias),

AIE escolar (el sistema de las distintas “Escuelas”, públicas y privadas),

AIE familiar,

AIE jurídico,

AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos),

AIE sindical,

AIE de información (prensa, radio, T.V., etc.),

AIE cultural (literatura, artes, deportes, etc.).” (Althusser, 2007, pp. 27-28).

Si bien los Aparatos (represivos) de Estado funcionan principalmente con la represión y violencia, los Aparatos Ideológicos de Estado contrariamente, mantienen su función a través de la Ideología, aunque también estos pueden llegar a contener rasgos de violencia pero de manera simbólica o disimulada. A diferencia de los Aparatos represivos, los *AIE* son de dominio privado, es decir que, el poder del Estado no es lo suficientemente fuerte como para definirlos por completo. Sin embargo estos aparatos cumplen con un rol muy importante para la Ideología dominante: El adiestramiento.

La ideología establecida por la clase dominante a través del Aparato llamado Estado define no solo las instituciones al servicio del Estado, sino que también impregna a los aparatos no represivos (ideológicos), tratando de que cumplan la función deseada de instruir y educar a los individuos dominados para mantener y fortalecer sus intereses y su poder hegemónico.

Uno de los principales Aparatos Ideológicos del Estado es el escolar. La Escuela tiene como principal función explícita enseñar al sujeto habilidades, valores y elementos que le sean útiles en su vida cotidiana y en sus relaciones con el resto de la sociedad. Sin embargo la función implícita del Sistema escolar visto como *AIE*, se traza otro tipo de objetivos:

“La escuela... enseña las “habilidades” bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su “práctica”. Todos los agentes de la producción, la explotación y la represión, sin hablar de los “profesionales de la ideología” (Marx) deben estar “compenetrados” en tal o cual carácter con esta ideología para cumplir “concienzudamente” con sus tareas, sea de explotados (los proletarios), de explotadores (los capitalistas), de auxiliares de la

explotación (los cuadros), de grandes sacerdotes de la ideología dominante (sus “funcionarios”), etcétera.” (Althusser, 2007, p. 15).

Althusser (2007) menciona que si bien en la escuela se aprenden ciertos conocimientos y técnicas básicas para el individuo y su desarrollo tanto personal como colectivo, también se enseñan valores y reglas de moral que ayudan a definir la *reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo* y a mantener una sociedad organizada y ordenada, es decir, una estructura establecida y necesaria para el Estado capitalista y la clase dominante.

Para conocer y profundizar el fundamento de la Escuela vista como una institución que funciona bajo los intereses dominantes de cierto grupo de poder, nos enfocaremos en el estudio y trabajo del pedagogo y sociólogo norteamericano Michael W. Apple, quien ha realizado grandes aportaciones de la relación entre Ideología y educación, y de la importancia del currículo en la estructura socio-educativa, política y económica.

2.3 Ideología en el currículo escolar

Michael W. Apple en su obra *“Ideología y currículo”* analiza la escuela y su función como institución no sólo de enseñanza y aprendizaje, sino también como una institución “legítima” y decisiva al momento de distribuir y reproducir ciertos significados sociales y culturales que llevan a la dominación ideológica del grupo dominante y que contribuyen al mismo tiempo a mantener un control social: *“Como institución, la escuela proporciona unas áreas excepcionalmente interesantes, y políticamente y económicamente poderosas, para la investigación de los mecanismos de distribución cultural de una sociedad.”* (Apple, 2008, p. 41)

Apple (2008) retoma ideas de los fundamentos del teórico marxista Antonio Gramsci al mencionar que el principal elemento de dominación ideológica que se ejerce y se obtiene de la escuela es el control del conocimiento y esto lleva al control de la sociedad en general.

Si bien, el conocimiento que se ofrece en el sistema educativo es pensado en la integridad, formación y desarrollo del individuo que ayudan a la construcción de una sociedad en cierto orden y control, este conocimiento está determinado por las necesidades políticas y económicas del sistema y por la postura ideológica de los grupos de poder. En el caso de la escuela pública, al ser una institución dependiente del Estado, su función será también dependiente del grupo que tenga el poder de las decisiones políticas y sociales, legitimando estas decisiones con el derecho de Estado.

En primer lugar Apple (2008) menciona que para llegar a un control social se necesita obtener una construcción social de la realidad, por lo tanto, como se ha mencionado antes se necesita crear cierta ideología, es decir, cierta representación de la realidad.

Apple entiende a la Ideología de la siguiente manera: *“Funcionalmente, la ideología ha sido evaluada históricamente como una forma de falsa conciencia que distorsiona la imagen que uno tiene de la realidad social y que sirve a los intereses de las clases dominante de una sociedad.”* (Apple, 2008, p. 34).

Si bien, Apple toma en cuenta aspectos funcionales acerca de la ideología, comparte en gran parte de su entendimiento de este término con las ideas neo-marxistas de Althusser, especialmente de cómo la ideología ha sido utilizada por los grupos dominantes a favor de sus intereses.

Esta “realidad” impuesta por la clase dominante debe de ser aceptada por el sujeto como su realidad, por lo tanto también como es “realmente la vida”, esto a través del conocimiento definido también por los dominantes y legitimado por el Estado con sus aparatos o instituciones.

El Estado como aparato regulador de la sociedad (especialmente el democrático) tiene el poder suficiente para determinar qué acciones realizar para y por los integrantes de la sociedad justificándolas con el derecho político y social, que a su vez busca la aceptación social para darle su legitimación, aunque estas decisiones tengan un trasfondo más allá del bienestar social.

Con esto, la escuela, como institución directa del Estado y encargada de distribuir el conocimiento establecido, es fundamental para reproducir no sólo significados y reglas que ayudan a mantener cierto orden, sino que también es importante para reproducir el sistema económico y político deseado por la clase dominante.

En palabras de Michael Apple: *“La escuela no solo controla personas; también ayuda a controlar significados. Como conserva y distribuye lo que se percibe como <<conocimiento legítimo>> -el conocimiento que <<todos debemos tener>>-, la escuela confiere legitimidad cultural al conocimiento de grupos específicos.”* (Apple, 2008, p. 88).

Es aquí lo importante que es el poder que tienen estos grupos en el ámbito político y económico, no sólo para definir la ideología dominante, sino que también el conocimiento que es dado a los individuos en el sistema educativo.

Sin embargo, el conocimiento que se otorga a la clase dominada no sólo es causante de definir las relaciones estructurales de producción, sino que también trae como consecuencia desigualdad tanto social como económica, esto a su vez provoca que dentro de la sociedad se desarrollen problemas y fenómenos como la pobreza, la globalización, la marginación, etc. que atentan contra el bienestar y la integridad del individuo y sus relaciones sociales.

La escuela al estar relacionada con otras instituciones políticas, económicas y sociales reproduce y refuerza las desigualdades sociales y culturales dentro del aula, teniendo así un papel muy significativo en la generación y conservación de estas desigualdades que ayudan a mantener cierto control social establecido.

Apple menciona cómo la escuela reproduce esta desigualdad dentro de las aulas: *“Mediante sus actividades curriculares, pedagógicas y evaluativas”* (Apple, 2008, p. 88). En otras palabras, el currículo (programas y planes de estudio, materiales de estudio, práctica docente), creado, desarrollado y puesto en práctica en la escuela bajo intereses y necesidades de cierto grupo de poder y con legitimidad del Estado, mantiene la desigualdad social y por lo tanto conserva el orden y control establecido.

Estos fundamentos interesaron a una gran cantidad de investigadores y estudiosos de los procesos socio-educativos y su relación con el currículo en el siglo XIX. Si bien, este interés surgió por conocer que era lo que se enseñaba dentro de las aulas, se encontró lo que este conocimiento y enseñanza tenía como objetivo implícito, el control escolar y por lo tanto el control social.

Apple (2008) menciona los primeros investigadores y desarrolladores de currículo que se interesaron por profundizar y analizar este tema, entre los que destacan Chales C. Peters, Ross Finney, David Snedden, y posteriormente teóricos que mencionaron la importancia de la ideología dentro del desarrollo del currículo como Franklin Bobbitt, y W. W. Charters. La relación en los trabajos de estos investigadores y desarrolladores de currículo es que todos coincidían que los programas curriculares del siglo XIX influían en la determinación y conservación del control político y social.

En palabras de Michael Apple:

“La educación en general, y los significados cotidianos del currículo en las escuelas en particular, fueron considerados como elementos esenciales para la conservación de los conocimientos, intereses y privilegios sociales existentes, que eran las prerrogativas de un elemento de la población, mantenidas a expensas de los grupos menos poderosos.” (Apple, 2008, p. 69).

La importancia del currículo escolar dentro del funcionalismo económico y de las relaciones estructurales de producción, fue profundizado por Philip Jackson y otros teóricos, quienes planteaban que los programas curriculares y planes de estudio no sólo tenían como objetivo implícito el mantener el control social, sino que además estos encerraban ciertas normas, conocimientos y reglas que determinaban la producción, el ajuste económico y las habilidades burocráticas.

A estos conocimientos (influenciados y desarrollados bajo intereses económicos y de producción) que se enseñan dentro del aula a través del currículo y que se

definen con la interacción escolar en las relaciones entre docentes y estudiantes, se les denominó como *“Curriculum Oculto”*.

Apple (2008) menciona que con la creciente modernización e industrialización de la sociedad, el sistema económico y la elite política-económica requerían de ciertas expectativas de funcionalismo y eficacia en las relaciones de producción. Por tanto, la influencia de los grupos dominantes en las decisiones político-educativas fue determinante al desarrollar los programas y planes de estudio que definirían no sólo el aprendizaje y conocimiento, sino también la conducta del individuo dentro de la institución educativa.

Es de suma importancia mencionar que estas estructuras ideológicas transmitidas dentro del aula a través del curriculum oculto dejaban de lado la integridad y formación social y humana del individuo, como Apple lo menciona:

“Sólo se podía prestar atención a las necesidades del individuo o a otros intereses más <<etéreos>> cuando el currículo oculto ya se había ocultado, cuando se había establecido un contexto de aprendizaje uniforme y estandarizado y cuando la selección y el control social se consideraban como dados en la enseñanza”. (Apple, 2008, p. 71).

Así mismo se daba pauta a definir las relaciones de producción económica basados en el funcionalismo y la eficacia requerida por el sistema capitalista.

Este tema fue de sumo interés por lo que atrajo la atención de muchos teóricos e investigadores no sólo del currículo, sino también de los procesos socio-educativos, políticas educativas y de las teorías de reproducción cultural y económica. Para analizar más a fondo el currículo y lo que oculta retomaremos las ideas del pedagogo español Jurjo Torres Santomé, quien reafirma la relación entre la ideología, el conocimiento y el sistema escolar.

2.4 El trasfondo del currículo en la construcción de la ideología

El Sistema Educativo mantiene su importancia como eje que provee de enseñanza y conocimiento a los individuos de la sociedad, sin embargo su relación con otros campos y esferas del ámbito político, cultural y social repercute directa e indirectamente en el rumbo y la vida de los actores sociales.

Por ello, al ser el Estado el aparato regulador de la educación pública (en el caso de una sociedad democrática como la mexicana), las políticas educativas que impone a las instituciones educativas son planteadas de acuerdo a las necesidades políticas y económicas que necesita el gobierno en el poder.

La planificación y funcionamiento del Sistema Educativo capitalista se rige bajo el discurso de objetividad y neutralidad, tratando de ocultar la ideología que se pretende transmitir dentro de los programas de estudio y que llevada a la práctica determinara las condiciones y conductas del individuo.

Jurjo Torres aclara la idea del por qué es tan importante el discurso dentro de las políticas educativas: *“Los grupos sociales y gobiernos conservadores y tecnocráticos van a intentar en todo momento favorecer la creación y recreación de un discurso científico e ideológico que justifique y legitime la necesidad de su destino como grupo dirigente.”* (Torres, 2005, p. 15).

Siguiendo la línea que hemos mencionado antes, en su obra *“El curriculum oculto”*, Jurjo Torres enmarca la fuerte relación entre ideología y poder, pero vista y denotada en los discursos en el currículo educativo planteado por los grupos dominantes.

Torres (2005) traduce a la ideología no sólo como ideas y representaciones que se les da el crédito de verdaderas y reales por cierto grupo dominante, sino que estas *“ideologías”* se encuentran limitadas por ciertas condiciones y posibilidades reales de existencia, por lo tanto los actos, deseos y estructura dentro de la sociedad son controlados por normas, valores y moral fundamentados principalmente por el Estado legitimador.

Basado en las ideas de Gramsci, el autor retoma el concepto de *hegemonía ideológica* para comprender la formación social de los sujetos de acuerdo a la ideología impuesta por la clase dominante y con la protección total del Estado, quien al mismo tiempo persigue ciertos objetivos con intereses y necesidades políticas y sociales.

“La dominación de una clase sobre otra se produce de una manera más eficaz cuando se lleva a cabo a través de un proceso de hegemonía ideológica, mediante la creación de esta conciencia y de un consentimiento espontáneo en los miembros de la clase social sometida, sirviéndose para ello del apoyo que le brinda su control del Estado.” (Torres, 2005, p. 19).

No obstante, estas ideas dejan de lado la postura positiva acerca de la ideología, tomando también en cuenta los procesos socio-históricos que provocan que ésta se reestructure debido a los cambios tanto en la estructura económica, como en la social. Además de que ve la posibilidad de llevar a cabo una contra-hegemonía aprovechando las contradicciones que tiene la ideología dominante, y por lo tanto el sistema económico dominante, esto a través de la resistencia y del rechazo a lo establecido, obteniendo un individuo no pasivo y que se cuestiona lo establecido.

No obstante, la ideología dominante no lanza sus pretensiones en el sistema educativo de manera explícita y clara, para ello utiliza un discurso científico (legítimo con base al Estado) dentro de la educación. Con la justificación de formar ciudadanos activos, democráticos y solidarios para la sociedad, se crean ciertas normas y reglas que mantendrán el control social, pero al mismo tiempo dará los principios básicos para la reproducción económica.

Este discurso tendrá su contenido en: *“Los proyectos curriculares, los contenidos de enseñanza, los materiales didácticos, los modelos organizativos de los colegios e institutos, las conductas del alumnado y del profesorado, etc.”* (Torres, 2005, p. 14). Siendo muy importante la obligatoriedad de la educación para desarrollar de manera uniforme y universal este discurso.

Esto se reflejó históricamente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, donde varios diseñadores de currículo y con objetivos a favor del sistema económico-político capitalista, retomaron ideas fundamentales de la Psicología educativa, principalmente teorías conductistas con el fin de desarrollar planes y programas de estudio que ayudaran y fortalecieran la producción económica y la reproducción de las clases sociales, todo esto mediante métodos imperceptibles para los individuos.

Las necesidades laborales del sistema capitalista, no solo requiere de una estructura, infraestructura y superestructura como lo menciona Althusser, sino que los actores económicos (obreros, técnicos y profesionistas) requieren de ciertas habilidades y técnicas para ejercer su trabajo de manera eficaz, sin embargo estos conocimientos no pueden ser distribuidos dentro del área de trabajo, por ello será el sistema escolar quien tenga esa labor y función con total legitimidad por parte del Estado. Por tanto, el currículo con el que se guiarán las instituciones escolares será de acuerdo a la ideología dominante y con los requerimientos del sistema de producción, basándose en una metodología conductista de estímulo-respuesta teniendo como objetivo el aumento de la productividad del trabajo.

Teóricos de la época como Frederik Winslow Taylor y Franklin Bobbit desarrollaron diversos programas curriculares conductuales, en donde dejaban de lado la formación social y humana del individuo y contenía primordialmente objetivos mercantiles y económicos, donde además de fortalecer la producción capitalista, reforzaba las división de clases y la desigualdad social.

“Esta postura perdura incluso durante todo el presente siglo en muchos de los discursos políticos conservadores y liberales, y se halla fuertemente avalada por toda la cultura positivista y taylorista” (Torres, 2005, p. 49). Haciendo aún más complicada la resistencia dentro de las instituciones escolares y por lo tanto disminuyendo las ideas contra-hegemónicas de lo establecido.

Como respuesta a esto, diversos especialistas de la educación y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, no solo señalaron estos objetivos y fines ocultos que pretendía el sistema mercantil de la escuela a través de su currículo, sino que,

preocupados por la creciente problemática en el ámbito social, cultural y educativa, fundamentaron otras alternativas en donde proponían darle mayor prioridad a la filosofía humana y a la preparación del individuo para enfrentar la vida. R W. Tyler propone relacionar la teoría conductista basada en la filosofía y la psicología, distribuirla dentro de la escuela a través del currículo y llevarla a la práctica esperando ciertos comportamientos de los individuos que ayuden a fortalecer las relaciones sociales humanas y al mismo tiempo obteniendo un modelo tecnológico que beneficie a la ciencia y a la producción económica.

Sin embargo, esta fórmula conductista desvincula la labor docente en su participación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, llevándolo a ser no más que un vigilante de aquello que se debe aprender en los materiales y programas de estudio, causando su menor relevancia en el sistema educativo debido a su imposibilidad de participar en la toma de decisiones y cuestionamiento de lo que se enseña y aprende.

Dando un papel más importante a las necesidades económicas y tecnocráticas en los objetivos educativo, *“se acepta de manera acrítica un curriculum fuertemente centralizado, dictado desde arriba. No se concibe su discusión y, cuando ésta existe, sólo se plantea en los términos de la <<metodología>>, en cómo y qué tenemos que hacer para alcanzar esos objetivos generales y específicos que el gobierno de turno legisla.”* (Torres, 2005, p. 55).

En este sentido, el discurso neutral, científico y objetivo de la escuela queda totalmente rezagado por su determinación económica y política, pasando a ser un discurso fundamentado por intereses y necesidades de cierto grupo dominante.

Al igual que Michael Apple, Jurjo Torres (2005) retoma las ideas fundamentales del trabajo de P. W. Jackson, para determinar como *curriculum oculto* a aquel aprendizaje implícito en el *curriculum oficial* expedido y legitimado por el Estado. Estos aprendizajes (principalmente valores, normas y ritmos de trabajo) definen el comportamiento del individuo dentro de la escuela, y a largo plazo las conductas con las que se relacionará en sus áreas de trabajo y con el resto de la sociedad.

Como se ha mencionado antes, este currículum oculto creado e impuesto por el Estado legitimador a la educación pública se basa en la teoría conductista de estímulo-respuesta (castigos y recompensas), en donde las acciones que realicen los individuos estarán sujetas a ciertas posibilidades y a la moral aprendida en la escuela, esto con el fin de mantener un orden y control social necesario para fortalecer los intereses de producción de la clase política y económica dominante.

De aquí deriva la vital importancia de los materiales, recursos y prácticas escolares utilizados dentro del aula para la transmisión del discurso ideológico desarrollado por el Estado legitimador, ya que el contenido de estos se estructura de acuerdo a las necesidades, habilidades y conocimientos que el individuo requiere en su vida diaria, y a su vez a lo que necesita para integrarse al mercado laboral y económico.

Torres (2005) menciona que la institución llamada escuela en su práctica se rige mediante un sistema en el que el profesorado tiene el deber de enseñar materias creadas por el Estado, a un alumnado que no tiene un conocimiento científico hábil para las pretensiones dominantes. Esto a través de *“una estrategia metodológica muy condicionada por recursos didácticos como los libros de texto, así como de un sistema de evaluación reducido casi exclusivamente a lo que conocemos como exámenes que avalan ante el resto de la sociedad los méritos y deméritos alcanzados por el alumno.”* (Torres, 2005, p. 14).

Estos recursos didácticos condicionados, en específico los libros de texto, tendrán como objetivo el transmitir los conocimientos y aprendizajes requeridos por el Estado legitimador y por cierto grupo dominante a través de un discurso ideológico oculto dentro de sus contenidos y su vez justificado siempre por un discurso científico y tecnológico “necesario” para la formación del sujeto en su vida social cotidiana.

2.5 Recursos didácticos para transmitir ideología: El libro de texto escolar

Como es sabido, gracias a las teorías de la reproducción, la ideología dominante define como legítimos y reales ciertos conocimientos científicos y culturales, los cuales deben de ser aprendidos y llevados a la práctica en su quehacer social por

los individuos, esto reafirmará el poder de las clases dominantes y al mismo tiempo se establecerá cierto control social, político y económico de la sociedad.

El currículum oficial creado, desarrollado y legitimado por el Estado (aparato que se regula bajo las premisas e intereses de cierta clase dominante), se compone principalmente por los planes de estudio, programas y recursos didácticos, quienes tendrán la función de administrar y estructurar los conocimientos necesarios para los miembros de la sociedad. Estos componentes tendrán dentro de su contenido cierto discurso científico, pero también oculto, en donde se plasmará la ideología que pretende transmitir el Estado a los individuos

Los recursos didácticos son uno de los componentes básicos del currículo legítimo del Estado, por su gran función como transmisor de conocimientos y aprendizajes dentro del aula, tanto para el alumnado como para el profesorado, sin embargo *“funcionan como filtro de selección de aquellos conocimientos y verdades que coinciden con los intereses de las clases y grupos sociales dominantes; se considera que desempeñan un papel muy decisivo en la reconstrucción de la realidad...”* (Torres, 2005, p. 98).

Dentro de los recursos didácticos más aprovechados y funcionales para la escuela se encuentran los manuales escolares. Históricamente el Libro de Texto se convirtió en el recurso didáctico más utilizado dentro del aula al ser una herramienta de trabajo para el docente y un facilitador en la asimilación y comprensión del aprendizaje para el alumno.

2.5.1 Funciones didácticas y estructura del libro de texto escolar

El libro de texto educativo dentro del aula es un instrumento que facilita los procesos de enseñanza aprendizaje, su función didáctica es de gran utilidad en las relaciones profesor-alumno lo que lo convierte en un medio entre el enseñar y saber.

Jaume Martínez Bonafé concibe al libro de texto como *“una herramienta de trabajo. Un recurso técnico para facilitar a los estudiantes la asimilación de los saberes elaborados. Y para simplificar las tareas docentes de los profesores”* (Martínez,

2002, p. 36). Detalla además que al ser un instrumento técnico de enseñanza y aprendizaje necesita, para desarrollar sus contenidos pedagógicos y educativos, de ciertas bases teóricas que se hayan obtenido con la investigación y la evaluación.

La complejidad que conlleva el sistema educativo, especialmente en los procesos pedagógicos y de enseñanza dentro del aula trae la necesidad de crear, desarrollar y utilizar de ciertos recursos que ayuden y faciliten la labor del profesorado (capacitado por el Estado) de transmitir los conocimientos y aprendizajes esperados en el currículo escolar.

El Estado como legítimo aparato regulador de la educación, crea y desarrolla los recursos didácticos y materiales de estudio necesarios para la escuela, en donde establece en los contenidos ciertas funciones específicas y con una estructura óptima para su utilidad y manejo.

El conjunto de funciones del libro de texto escolar debe de constituir una *unidad orgánica* que lleven a obtener un proceso de enseñanza integrador y factible dentro del aula.

Pedagógicamente hablando Martínez Bonafé (2002), quien a su vez se basa en la investigación de Dimitri Zuev, expone las principales funciones didácticas esperadas del libro de texto escolar, estas son las siguientes:

-Informativa: Se fija la información que deben de tener los libros de texto en sus contenidos y en las actividades que se desarrollarán dentro del aula, esta información debe de ser acorde al área de conocimiento o asignatura que se le asigna en un principio al libro.

-Transformadora: Se espera que con los conocimientos científico-teóricos transmitidos por el libro de texto, el alumno y el docente reinterpreten su concepción de la realidad.

-Sistematizadora: Los contenidos discursivos y las actividades dentro del libro de texto tienen como objetivo que el alumno domine ciertos procedimientos y técnicas del sistema científico.

-Consolidación y control: Sirven como orientadores y auxiliares en la labor docente, como ayuda en la elaboración de actividades dentro del aula, y a su vez reafirma la posición de autoridad y dirección del profesor en la clase.

-Autopreparación: El libro de texto tiene la función de estimular y motivar el deseo y la capacidad del alumno de conocer aquello que le guste por sí solo. Esto por medio de libros que se denoten como interesantes y llamativos.

-Integradora: Tiene la función de integrar los conocimientos como un todo, desde las actividades o lecturas dadas por el libro así como los otros conocimientos y aprendizajes desarrollados en el aula y por medio de otras fuentes.

-Coordinadora: El libro de texto tiene la función principal de ser visto como el medio más eficiente y coordinador en proceso enseñanza-aprendizaje, tratando que el alumno asimile los conocimientos dados de manera eficiente y reforzándolos con ayuda de otros medios de información.

-Desarrolladora y Educadora: Si bien las funciones del texto escolar se encaminan principalmente a la transmisión de conocimientos legítimos y “verdaderos”, también tienen la finalidad de contribuir en la formación de la personalidad del alumno, en especial buscando desarrollar la armonía dentro del aula y fuera de ella.

Estas funciones en su conjunto son desarrolladas tomando en cuenta ante todo la ideología dominante y las necesidades del sistema político económico, contando con la posición autoritaria del Estado controlador y legitimador de los procesos y recursos educativos.

Para llevar a cabo estas funciones, es necesario que el libro de texto escolar tenga en su contenido cierta composición estructural que mejore la calidad de su entendimiento y manejo por los alumnos y docentes dentro del aula.

Siguiendo con Bonafé (2002) y Zuev (1988) los componentes estructurales principales de los libros de texto escolares se sintetizan de la siguiente manera:

1. *Sistema estructural de textos*: La estructura fundamental del libro de texto escolar es el “texto verbal”. El contenido de los libros se basa en información de acuerdo al sistema de conocimientos requeridos por el currículo escolar. Básicamente es el guion en el que se expresa el conocimiento más relevante e importante para el currículo.
 - a) *Texto fundamental*: Es el texto que tiene como base el currículo (oficial y oculto), la información expresada corresponde plenamente con lo requerido en los programas y/o planes de estudio. Se subdivide en Texto informativo y en Texto práctico que en su conjunto facilita la asimilación del conocimiento.
 - b) *Textos complementarios*: Son los textos principalmente desarrollados para reforzar y profundizar en cierta información o temas postulados en el texto básico.
 - c) *Textos aclaratorios*: Son la parte verbal del texto que ayuda a comprender y entender mejor la información dada, principalmente a través de actividades cognoscitivas relacionadas con la información dada.
2. *Componentes extratextuales*: Son el sistema de componentes estructurales auxiliares en los contenidos de los libros de texto. Su fin es organizar y facilitar la comprensión de la información transmitida a los alumnos, además de estimular ciertas habilidades y hábitos (relacionados con los conocimientos aprendidos) que sean puestos en práctica en su vida diaria.
 - a) *Aparato de organización para la asimilación de los conocimientos*: Es el componente estructural del libro que tiene como función estimular y dirigir la actividad cognoscitiva de cierto tema o información. Muestra cierto ejemplo o problemática que motiva emocionalmente al alumno a poner en práctica lo aprendido en el texto.
 - b) *Material ilustrativo*: Son las ilustraciones de diverso tipo: dibujos, escenas, planos, gráficas, esquemas, etc. Estos refuerzan la

acción ideológica y emocional del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c) *Aparato de orientación*: Garantiza el buen manejo del libro de texto orientando como se compone y estructura su contenido, además de fortalecer la habilidad de trabajo autónomo del alumno; estos elementos orientadores son el índice, el prefacio, los encabezados, los títulos, la bibliografía etc.

Si bien las funciones y estructuras de los libros de texto son fundamentales en la construcción del conocimiento dentro del aula, lo preocupante no es cómo se aprende y se enseña el conocimiento, sino qué conocimiento es el que se aprende y se enseña.

Dentro de los contenidos de los libros de texto, desarrollados por el aparato educativo regulado por el estado, se encuentra un discurso disfrazado y justificado como científico y neutral, pero que en el trasfondo tiene como objetivo implícito transmitir cierta ideología que beneficie los intereses y necesidades políticas, económicas y sociales de cierto grupo dominante.

2.5.2 El discurso ideológico en los libros de texto escolares.

En el mundo capitalista el Estado es el encargado de la gestión, administración y dirección de la educación de los miembros de sus sociedades, sin importar el tipo de gobierno o grupo empoderado del aparato estatal.

Históricamente los distintos gobiernos de las distintas sociedades del mundo han mostrado un gran interés por el sistema educativo, sus procesos enseñanza-aprendizaje, el currículum impartido y los recursos y métodos de enseñanza.

Los libros de texto han sido uno de estos recursos en los que el aparato estatal y gubernamental se ha interesado, específicamente en los contenidos y el discurso en ellos.

Jurjo Torres, en su obra "*el currículum oculto*" resalta la importancia de los libros de texto escolares, no solo en el lado educativo y curricular, sino también en los

beneficios económicos, políticos y sociales. *"Los libros de texto vienen a ser los encargados de tratar de conseguir la uniformidad en el interior del sistema educativo, a la vez que contribuyen a definir la realidad desde una óptica acorde con los intereses de los grupos dominantes de cada sociedad."* (Torres, 2005, p. 99).

Sin embargo, los contenidos de los libros de texto no solo están constituidos por ciertos conocimientos seleccionados a partir de ciertas necesidades e intereses exteriores; dentro de este contenido, especialmente en libros del área social y de humanidades, se desarrolla un discurso científico y que en su trasfondo viene impregnado con ciertas fuerzas ideológicas que traen como consecuencia la definición de los sujetos sociales y sus comportamientos dentro de la sociedad.

Los libros de texto de ciencias sociales son los principales recursos en los que el Estado hace notar su posición dominante y autoritaria, esto gracias a sus contenidos netamente textuales y discursivos en donde se redacta y se les da cierto significado a las condiciones históricas de la realidad.

Entre de las disciplinas curriculares en donde el discurso ideológico dominante es más perceptible en sus manuales escolares se encuentran las materias de Historia y Formación Cívica y Ética.

Primeramente la Historia como disciplina del conocimiento escolar tiene la función de manifestar, articular y anunciar los acontecimientos y hechos sociales más trascendentes de la vida de los seres humanos a lo largo de diversos ciclos temporales, esto con el fin de entender y comprender la composición de la realidad social actual. Por ello el libro de texto es de suma importancia para el desarrollo del conocimiento del alumno en esta área, ya que en ellos se narran y anuncian estas enseñanzas.

Cabe señalar que diversos análisis de investigación del discurso en los contenidos textuales de los libros escolares de la asignatura de Historia demuestran que estos se enfocan en un sentido positivista, en donde los significados históricos y de comprensión de la sociedad pasada y actual derivan de sucesos "importantes" y

“trascendentes”. Sin embargo las deficiencias e incredulidad de estos hechos radica en que estos son contados y relatados desde cierta posición social y política (dependiendo el tipo de gobierno o hegemonía dominante), teniendo la posibilidad de que muchos hechos sociales sean silenciados u omitidos para no perjudicar los conocimientos y representaciones de la realidad que el Estado pretende transmitir a los individuos de su sociedad.

Otra deficiencia que enmarca Torres (2005) en los manuales escolares de Historia es la narración discursiva de los hechos históricos y de los personajes relevantes en ellos, ya que pronuncia estos eventos como predeterminados y en donde deja de lado el impacto y la presencia del resto de los individuos y/o de grupos sociales involucrados, estableciendo la posición de estos como sujetos pasivos en estos hechos, cerrando la posibilidad de ver otra perspectiva de la historia y de la construcción de la realidad.

Por otro lado la Formación cívica y ética en su función escolar como asignatura curricular tiene el objetivo de transmitir y enseñar ciertas prácticas, normas, valores y reglas que ayuden al desarrollo del individuo en su interacción e inclusión con el resto de la sociedad y sus instituciones, por lo tanto requiere primordialmente de los manuales escolares para enunciar y ejemplificar las enseñanzas que establece el Estado como necesarias para mantener un bienestar social.

No obstante, en esos fundamentos y conocimientos morales enseñados en los libros de texto, la posición ideológica dominante también repercute en gran medida de lo que se establece como correcto y necesario para el individuo y la sociedad; ya que estos aprendizajes impuestos son vitales para obtener cierto control social que ayuda a la reproducción de las relaciones sociales y su vez al fortalecimiento del sistema de producción.

La armonía y los valores son de suma importancia en la búsqueda de una sociedad que conviva en paz y humanamente, empero estos son designados y conceptualizados por la ideología dominante de ciertos grupos empoderados,

rechazando e incluso castigando cualquier otro tipo de organización y moral que afecte o amenace al sistema establecido.

Cabe resaltar otro de los objetivos que tienen los conocimientos de la Formación cívica y ética transmitidos a través de los discursos ideológicos en los contenidos textuales: la formación del ciudadano. El individuo en su calidad moral debe de conocer no solo sus derechos sino también sus obligaciones y responsabilidades tanto con la sociedad como con el sistema político y jurídico, esto ayuda a reforzar el poder del estado sobre los sujetos sociales y de consolidar su doctrina política deseada.

La relación que existe en el discurso dentro de los contenidos de los libros de texto de estas dos materias curriculares de las ciencias sociales es que sus productos y conocimientos culturales son susceptibles a ser cambiados y/o distorsionados de acuerdo a ciertas interpretaciones históricas y actuales de la realidad, tanto por quienes desarrollan el currículo (oficial y oculto) legítimo, las posiciones políticas e incluso las editoriales encargadas de producir dichos materiales de estudio.

Si bien, el discurso ideológico oculto impuesto por el Estado en los manuales escolares utilizados dentro del aula no solo se concentran en las ciencias sociales, es en estas en donde la ideología dominante repercute y contribuye en la construcción de la realidad histórica de la sociedad y en las conductas y desarrollo de los sujetos sociales en sus interacciones sociales, por lo tanto define y establece la composición de la sociedad, la reproducción de las clases sociales y el fortalecimiento del poder y legitimidad del sistema político-económico dominante.

2.6 Metodología y técnica de análisis del discurso ideológico en los contenidos de los libros de texto de ciencias sociales

La Sociología de la educación, considerada como la disciplina de la sociología encargada de identificar, estudiar y atender los problemas y fenómenos que suceden en la práctica educativa dentro de la escuela vista en su dimensión social, está obligada a demostrar, investigar y resolver dichos problemas que pueda presentar nuestro Sistema Educativo Nacional.

Por consiguiente surge el interés de investigar, estudiar y demostrar el recurso didáctico legítimo más importante para el Estado mexicano y la educación del país: el Libro de Texto Gratuito. Esto debido a que históricamente (con base en los propuestos y concepciones teóricas anteriores) el Estado, aprovechando su posición como regulador de la educación básica, desarrolla los LTG bajo su visión y, de esta manera, reproduce en los ejemplares cierto currículo desarrollado bajo sus intereses políticos, económicos y sociales.

El interés por indagar esta problemática se debe a la percepción de cómo los conocimientos, aprendizajes y valores desarrollados por los individuos dentro de las aulas de educación primaria en México repercuten en el comportamiento de los individuos de la sociedad mexicana, y a su vez favorecen a la estructura del sistema neoliberal capitalista en el ámbito político, económico y social, el cual beneficia a la clase dominante del país y por supuesto al Estado.

A partir de este problema socio-educativo del país se formula la siguiente pregunta por la cual gira la investigación:

¿Cómo el Estado mexicano ha utilizado como instrumento ideológico a los Libros de Texto Gratuitos, especialmente los contenidos de ciencias sociales de educación primaria?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se hará una revisión analítica del discurso inmerso en los contenidos de los libros de texto gratuitos del área de ciencias sociales y humanidades de Quinto y Sexto año de primaria del ciclo escolar 2018-2019, con el fin de comprender e interpretar la información que contienen en torno a los recursos ideológicos que se transmiten a los alumnos de este nivel educativo por parte del Estado mexicano.

Al ser un análisis meramente documental, la investigación será cualitativa y la técnica a utilizar de dicha investigación será el Análisis del Discurso. La razón por la cual se utilizará dicha técnica es porque es el más adecuado para el análisis del objeto de estudio (el discurso en los contenidos de los libros de texto gratuitos), esta

razón es desprendida de los requerimientos propios del proceso de investigación en curso.

El análisis del discurso es presentado por Sebastián Sayago en su texto *“El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales”* como:

“... una herramienta más sofisticada, dotada de un aparato conceptual que permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes. Este aparato puede incluir nociones relativas a los modelos mentales, la identidad, los roles, la polifonía, las estrategias retóricas, las variedades dialécticas y estilísticas, los formatos textuales, los géneros discursivos, las ideologías, las relaciones de dominación, etc.” (Sayago, 2014, p. 3).

Por consiguiente, menciona que el análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa tiene un carácter más profundo en sus aplicaciones metodológicas sobre contenidos textuales, siendo más potente y precisa a comparación de otras técnicas como la hermenéutica o el análisis de contenido.

Cabe señalar que el análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa puede ser utilizado por metodologías hipotético-deductivas, inductivas y abductivas. En nuestro caso esta técnica se acopla a la metodología de la investigación la cual es hipotético-deductiva, ya que a partir de la pregunta de investigación antes mencionada se derivó la siguiente hipótesis:

-Los Libros de Texto Gratuitos del área de ciencias sociales y humanidades de educación primaria son utilizados como instrumento para transmitir ideología a través de sus contenidos, por tanto, estos han sido aprovechados en los distintos mandatos del estado mexicano para beneficiar sus intereses políticos, económicos y sociales.

Al optar por trabajar con la hipótesis surgida *“... la comprobación de la misma se convierte en nuestro objetivo general y la lógica de investigación será hipotético-*

deductiva, pues se parte de la teoría para luego verificar el postulado empíricamente” (Santander, 2011, p. 213). Esta instancia teórica fue postulada en las anteriores páginas, es decir, tendrá como base el marco histórico-contextual y el marco teórico, en donde se contextualiza y conceptualiza nuestro problema de investigación.

2.6.1 El objeto de análisis: Los LTG de ciencias sociales de Quinto y Sexto año de primaria en México

Con base en la pregunta de investigación, la hipótesis y los marcos teórico y contextual, se ha definido que las muestras de los LTG de educación primaria en México a retomar como objeto de estudio para desarrollar el análisis del trabajo de investigación serán los del área de las ciencias sociales y las humanidades, específicamente de las asignatura de Historia y Formación Cívica y Ética de los grados de Quinto y Sexto de primaria del ciclo escolar 2018-2019.

Para desarrollar el análisis del discurso de los contenidos de estos LTG, se tomó en cuenta sólo el *Texto fundamental*, el cual de acuerdo a la descripción de Martínez Bonafé (2002), es el texto que se basa en el currículo tanto oficial como el oculto, y su información y temas son de acuerdo a lo que requieren los programas y planes de estudio creados por la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente y con base al requerimiento del análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa, de estos objetos de estudio definidos se han considerado distintos temas contenidos en los LTG como Unidades de Análisis (UA), con el fin de agilizar el estudio de análisis e interpretación del objeto de estudio.

Para determinar las UA de cada LTG a analizar se tomaron en cuenta tanto al marco histórico-contextual como el marco teórico de la investigación además de nociones empíricas, es decir, que el discurso a interpretar de los libros de texto seleccionados fue de acuerdo al contexto socio-educativo actual en el que se desarrolla el país y de los procesos históricos por los que ha atravesado. Específicamente se retomaron los temas más relevantes de los LTG relacionados con el sistema político, jurídico,

económico y social de México, tanto en su construcción como en su desarrollo por parte del Estado y de la sociedad misma.

Por lo tanto se definió que las UA serán los bloques en los que se divide el contenido del libro de texto de cada asignatura. Sin embargo, para nuestra muestra solo se retomaran dos UA de cada LTG de las asignaturas seleccionadas. Las UA designadas por LTG fueron las siguientes:

Historia. Quinto grado

-Bloque IV. De los caudillos a las instituciones (1920-1982)

-Bloque V. México al final del siglo XX y los albores del XXI

Formación Cívica y Ética. Quinto grado

-Bloque IV. Vida y gobiernos democráticos

-Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

Historia. Sexto grado

-Bloque III. Las civilizaciones mesoamericanas y andinas

-Bloque V. Inicios de la Edad Moderna

Formación Cívica y Ética. Sexto grado

-Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático

-Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana

2.6.2 La obtención de datos: categorización y codificación

Siguiendo con la técnica de análisis del discurso de los contenidos de los LTG seleccionados, la búsqueda de datos en las UA que ayuden a comprobar nuestra hipótesis se centrará en ciertas categorías y códigos asignados.

Estas categorías son retomadas del autor Jurjo Torres Santomé, expuestas en su obra "*El currículum Oculto*", quien propone cinco clases o categorías de operación

de distorsión de la realidad, las cuales es frecuente que lleguen a contener los libros de texto, tomando a consideración al Estado regulador de la educación y a sus *“...conveniencias del sistema económico que interesa justificar, legitimar y reproducir”* (Torres, 2005, p. 110).

Las categorías (y sus códigos) retomadas de Jurjo Torres (2005) para nuestra recolección de datos son las siguientes:

1. Supresiones (SUPR): Estas tratan de omitir y/o negar la existencia de personajes, hechos, objetos, etc., de la realidad, con la finalidad de ocultar su significado real e importancia.
2. Adiciones (ADIC): Consiste en crear o inventar la existencia de acontecimientos, objetos o personas los cuales pueden no ser reales.
3. Deformaciones (DEF): Es una de las estrategias a la cual más se recurre. Trata de seleccionar u ordenar los datos con el fin de alterar los significados de hechos, objetos o personas sobre las que se da información. Esta clase de manipulación de la información se divide en tres subcategorías:
 - a) Deformaciones cualitativas (DEFCL): Se producen generalmente de tres formas: mentiras sobre la identidad de los personajes, acontecimientos u objetos, mentiras sobre las características de un suceso o personaje y con mentiras relativas a los motivos de acción.
 - b) Denominación por lo contrario o inversión de la acusación (DEFPC): Este tipo de deformación es producido cuando una gran cantidad de información llega a transformar la cualidad. Trata además de deformar un hecho o una persona hasta darle un significado contrario a lo que es en realidad, e incluso llega a tratar de voltear la acusación a un adversario.
4. Desviar la atención (DLA): Tiene la finalidad de llamar la atención con otro suceso, personaje o hecho diferente al tema en cuestión, o bien dar rodeos o informaciones contradictorias con tal de lograr su difuminación.

5. Aludir a la complejidad del tema y a sus dificultades para conocerlo (ALU):
Esta estrategia suele llegar a utilizarse cuando el tema presentado suele ser muy conflictivo, pero no es posible ocultarlo o deformarlo con éxito.

De los propuestos de Torres (2005), retomados para nuestro trabajo de investigación, se excluye solo 1 subcategoría de la categoría *Deformaciones: Deformaciones cuantitativas*, la cual trata de la maximización o minimización de datos, esta es acorde a investigaciones cuantitativas, por lo tanto, no se acopla a nuestro trabajo de carácter cualitativo.

Continuando con la técnica de investigación, el análisis comenzaría con un proceso de etiquetamiento y desagregación de pasajes o fragmentos textuales de las UA, de acuerdo con las categorías a buscar. *“El etiquetamiento es la identificación de un pasaje (fragmento) como realización de una categoría determinada. La desagregación es la extracción de estos pasajes.”* (Sayago, 2014, p. 5).

La búsqueda de las categorías propuestas será de forma vertical, es decir, se tratará de ubicar y reconocer todas las categorías y subcategorías que puedan estar presentes en cada una de las UA.

Posteriormente del etiquetamiento y desagregación de los fragmentos encontrados, estos serán extraídos de las UA y serán reagrupados en un nuevo texto; una vez hecho esto, se realizará un proceso altamente reflexivo de interpretación de los pasajes y las categorías encontradas en cada UA.

Para finalizar el procedimiento se evaluarán los resultados de acuerdo a las interpretaciones con la finalidad de responder la pregunta de investigación y comprobar si la hipótesis formulada es verdadera o no.

Capítulo III. Análisis del discurso y construcción ideológica de los contenidos de los LTG de ciencias sociales de Quinto y Sexto año de primaria del ciclo escolar 2018-2019

Recapitulando las categorías y los códigos de distorsión ideológica retomados para nuestra búsqueda en nuestras Unidades de Análisis, se realizó el siguiente glosario que ayudara a comprender cada una de las categorías:

Supresiones (SUPR): Estas tratan de omitir y/o negar la existencia de personajes, hechos, objetos, etc., de la realidad, con la finalidad de ocultar su significado real e importancia.

Adiciones (ADIC): Consiste en crear o inventar la existencia de acontecimientos, objetos o personas los cuales pueden no ser reales.

Deformaciones (DEF): Es una de las estrategias a la cual más se recurre. Trata de seleccionar u ordenar los datos con el fin de alterar los significados de hechos, objetos o personas sobre las que se da información. Esta clase de manipulación de la información se divide en tres subcategorías:

a) **Deformaciones cualitativas (DEFCL):** Se producen generalmente de tres formas: mentiras sobre la identidad de los personajes, acontecimientos u objetos, mentiras sobre las características de un suceso o personaje y con mentiras relativas a los motivos de acción.

b) **Denominación por lo contrario o inversión de la acusación (DEFPC):** Este tipo de deformación es producido cuando una gran cantidad de información llega a transformar la cualidad. Trata además de deformar un hecho o una persona hasta darle un significado contrario a lo que es en realidad, e incluso llega a tratar de voltear la acusación a un adversario.

Desviar la atención (DLA): Tiene la finalidad de llamar la atención con otro suceso, personaje o hecho diferente al tema en cuestión, o bien dar rodeos o informaciones contradictorias con tal de lograr su difuminación.

Aludir a la complejidad del tema y a sus dificultades para conocerlo (ALU):

Esta estrategia suele llegar a utilizarse cuando el tema presentado suele ser muy conflictivo, pero no es posible ocultarlo o deformarlo con éxito.

3.1 El libro de Historia de Quinto año de primaria

Figura 1

Libro de Texto Gratuito 2017 *Historia. Quinto grado*



Fuente: SEP, 2017

El LTG de Historia de Quinto grado de primaria desde la creación de la CONALITEG, había tenido como temática central la Historia universal, sin embargo, a partir del ciclo escolar 2010-2011 con la RIEB fueron modificados los temas con base a la Historia de México.

El libro de Historia de este grado escolar comprende los temas a partir de la historia del México independiente hasta los hechos y sucesos históricos del país más importantes del fin del siglo XX y principios del siglo XXI, separándolos en 5 bloques de estudio los cuales son los siguientes:

- Bloque I. Los primeros años de la vida independiente
- Bloque II. De la Reforma a la República Restaurada
- Bloque III. Del Porfiriato a la Revolución Mexicana
- Bloque IV. De los caudillos a las instituciones (1920-1982)

-Bloque V. México al final del siglo XX y los albores del XXI

Como se ha mencionado anteriormente, para nuestro análisis del discurso del contenido de este LTG y de la búsqueda de las categorías desarrolladas, se utilizarán únicamente el texto fundamental de los Bloques IV y V.

3.1.1 Bloque IV. De los caudillos a las instituciones (1920-1982)

Las categorías encontradas en nuestra búsqueda de esta UA fueron las siguientes:

Fragmento 1.1.1

Panorama del periodo

Ubicación temporal y espacial de los principales acontecimientos del México posrevolucionario a principios de los ochenta

Con la promulgación de la Constitución en 1917 comenzó una nueva etapa en la historia de México. La guerra revolucionaria había producido graves daños a la población y al país. Conseguida la paz, los mexicanos enfrentaron el gran reto de reconstruir el país bajo nuevas propuestas que buscaron mejorar la vida de las personas.

En las siguientes décadas se reformaron y crearon nuevas instituciones y se pusieron en práctica diversos programas de gobierno. La agricultura y la **industria** se convirtieron en la base del crecimiento económico. Los empleos aumentaron y mejoraron las condiciones y los derechos de los trabajadores. El acceso a la educación permitió a muchos mexicanos elevar las oportunidades para el desarrollo personal. Las ciudades crecieron debido a que los servicios de

Fuente: SEP, 2017, p.112

Categoría Adición (ADIC): En este fragmento se expone que el país consiguió *paz* posteriormente al movimiento revolucionario, no obstante, la idea general de *paz* en México queda en interrogante. Si bien el contexto nacional postrevolucionario fue de parcial tranquilidad, no existió una paz total en el país.

Fragmento 1.1.2

De los caudillos al presidencialismo

En la Constitución de 1917 se dispuso llevar a cabo diversos cambios en las instituciones para encaminar a México a la solución de sus problemas. Sin embargo, algunos ciudadanos veían en la Constitución una amenaza a sus intereses, o bien, guardaban resentimiento por las pérdidas que la Revolución les había producido. Otros habían resultado beneficiados y se proponían mantener los privilegios conseguidos. Así, tan pronto inició su gestión el primer gobierno surgido de la Revolución, comenzó un nuevo periodo de luchas políticas y rebeliones armadas.

El presidente Venustiano Carranza (de 1917 a 1920) tuvo la responsabilidad de inaugurar y poner en funcionamiento el nuevo gobierno. Combatió a opositores, entre ellos a antiguos revolucionarios como Emiliano Zapata, legisladores y gobernadores inconformes con las iniciativas y disposiciones de gobierno. Los campesinos y obreros se inconformaron por la crisis económica que se vivía. Un levantamiento armado desconoció a su gobierno, por lo que Carranza tuvo que huir de la capital y finalmente murió asesinado. Adolfo de la Huerta ocupó de manera temporal la presidencia mientras se realizaban elecciones.

Fuente: SEP, 2017, p.118

Categoría Denominación por lo contrario o inversión de la acusación (DEFPC): Es transformada la información, al grado de darle un significado negativo al movimiento campesino de Zapata.

Fragmento 1.1.3

La rebelión cristera

En la Constitución de 1917 se limitó la influencia de la Iglesia y la intervención de sus miembros en los asuntos públicos. En 1926, el presidente Calles expidió una ley que prohibía el culto externo (procesiones y ofrendas) y oficiar a sacerdotes extranjeros (algunos de los cuales fueron expulsados); limitaba el número de sacerdotes y clausuraba las escuelas católicas. En respuesta, las autoridades de la Iglesia católica suspendieron las actividades religiosas en todos sus recintos y sus feligreses realizaron numerosas protestas contra la acción del gobierno, llegando incluso a las agresiones.

Fuente: SEP, 2017, p.121

Categoría DEFPC: Se produce información favorable al Estado y se acusa directamente a la Iglesia del Movimiento Cristero.

Fragmento 1.1.4

Sin embargo, ese milagro tuvo efectos contraproducentes en el funcionamiento de la economía y la sociedad: la industria nacional creció, pero no se invirtió lo necesario en la producción de tecnología y maquinaria pesada, por lo que continuó dependiendo de la importación de ciertos productos que se pagaban con la exportación de otros. De igual manera, la mayoría de las empresas dependían del financiamiento del gobierno, y éste de la inversión y préstamos del extranjero. Al mismo tiempo, la industria requería cada vez menos empleados, lo que provocó un creciente desempleo.

Fuente: SEP, 2017, p. 126

Categoría DEFPC: Se ve a la industria mexicana y su falta de productividad como responsables del declive de la etapa conocida como “El milagro mexicano”, y no se hace mención de la responsabilidad estatal.

Fragmento 1.1.5

A partir de 1970 el país entró en un periodo de crisis económica como consecuencia de los problemas que se arrastraban. La escasa inversión en el campo provocó la importación de alimentos básicos de Estados Unidos y para atender otros problemas de la población en áreas como salud y educación, el gobierno solicitó préstamos en el extranjero, aumentando así la deuda externa.

A principios de 1978 se anunció el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en el Golfo de México, por lo que el gobierno solicitó nuevos préstamos al extranjero para elevar la producción de Petróleos Mexicanos (Pemex). El incremento en la explotación petrolera fue notable, lo que se vio favorecido por el aumento a nivel internacional del precio del petróleo. Ante esta prosperidad, el gobierno mexicano no dudó en solicitar más préstamos, confiando en que podría pagarlos más adelante.

Fuente: SEP, 2017, p. 127

Categoría Deformación cualitativa (DEFCL): Si bien en este pasaje no existe una mentira directa si es relativa, ya que enfatiza la deuda externa como un problema

causado por las fallas en la producción agrícola, si justifica que el gobierno tomara medidas económicas (prestamos) para atender la demanda social.

Fragmento 1.1.6

Como Estados Unidos temía que los países latinoamericanos apoyaran a los países del Eje (Alemania, Italia y Japón), tuvo que mejorar las relaciones con sus vecinos. Nuestro país aprovechó esto y logró un acuerdo con Estados Unidos para reducir hasta 90% su deuda externa; esto también ayudó a la industrialización porque el gobierno tuvo más dinero para destinarlo a actividades productivas y no a pagar la deuda y sus intereses.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, México se declaró neutral pero, en 1942, luego de que dos buques petroleros mexicanos fueron atacados por submarinos alemanes, el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) decidió apoyar a los países aliados y declaró la guerra a los países del Eje. La participación de nuestro país en esta guerra fue de dos maneras: primero, mediante la

Fuente: SEP, 2017, p.130

Categoría DEFCL: No se menciona la razón principal por la cual México ingresó a la 2ª Guerra Mundial (presión por parte de EE. UU.), sino que se menciona una razón más mediática.

Fragmento 1.1.7

de Noviembre. A mediados de la década de 1960 se inició un periodo de actividad de varios grupos armados que fueron orillados a buscar transformar al país por medio de la violencia. Algunos de ellos operaban en las ciudades y otros, como los

grupos encabezados por los maestros normalistas Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, lo hicieron en la zona rural del estado de Guerrero.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el 2 de octubre de 1968 se reprimió violentamente un enorme mitin estudiantil reunido en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, en la Ciudad de México, en el que se protestaba por los abusos de autoridad cometidos en contra de los estudiantes. Este hecho fue importante para reflexionar sobre la legitimidad del gobierno y la necesidad de buscar otras formas para resolver las demandas sociales.

Fuente: SEP, 2017, pp. 134-135

Categoría Desviar la atención (DLA): Además de deformar la realidad y minimizar los movimientos sociales impulsados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, se cambia repentinamente de tema.

Fragmento 1.1.8

En la década de los años setenta el gobierno decidió tomar medidas en la política demográfica para controlar el aumento de la población. Así se creó, en 1974, el Consejo Nacional de Población (Conapo) para disminuir la tasa de crecimiento.

En suma, el acelerado crecimiento de la población de nuestro país y su concentración en las ciudades ha provocado un desarrollo social y económico desigual. Esto ha propiciado problemas como pobreza, marginación, falta de servicios y deterioro de la naturaleza, los cuales amenazan nuestro futuro. Por lo tanto, debemos reflexionar y actuar para solucionarlos.

Fuente: SEP, 2017, p.139

Categoría DEFPC: Primero se menciona lo que ha realizado el Estado para detener este problema, pero posteriormente acusa a la sociedad del causante del crecimiento de población, deslindando su responsabilidad de este y de los problemas consecuentes.

Fragmento 1.1.9

En la década de 1930, bajo el lema de la “educación socialista”, se propuso convertir a la escuela, junto con los ejidos colectivos, en medios de la transformación social y del desarrollo económico del país. Ello supuso la aplicación de los principios establecidos desde la Constitución de 1917 para eliminar de la enseñanza los contenidos religiosos e impartir una educación científica con la que los niños tomaran conciencia de que eran trabajadores de la patria y agentes del cambio social.

En la década de 1940 continuó la enseñanza de las ciencias, la técnica y las artes. No obstante, se descuidó la educación indígena y rural, así como la formación de maestros. Se pusieron en marcha reformas para resolver estos y otros problemas del sistema educativo y planear su desarrollo.

Fuente: SEP, 2017, p.146

Categoría Supresión (SUPR): Se omite mencionar los problemas que enfrentó la educación mexicana desde la etapa posterior a la Revolución hasta las décadas de 1930 y 1940, por el contrario solo se mencionan los logros obtenidos por el Estado en el sector educativo.

Fragmento 1.1.10

El 2 de octubre de 1968 se organizó un mitin en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, en la ciudad de México. Ahí demandaron a las autoridades la desaparición del cuerpo de granaderos; la destitución del jefe y el subjefe de la policía metropolitana y del jefe del batallón de granaderos; la eliminación del **delito de disolución social** del Código Penal; la indemnización a los familiares de los estudiantes muertos y heridos en las protestas llevadas a cabo el mes de julio, y garantías para los estudiantes.

En respuesta, los manifestantes fueron agredidos. Muchos murieron, otros resultaron heridos y encarcelados. La hostilidad del gobierno y de los medios de comunicación hacia el movimiento estudiantil fue tal que su magnitud fue silenciada.

Fuente: SEP, 2017, p. 151

Categoría (SUPR): Si bien se reconoce la culpa del gobierno en este trágico hecho histórico, se omiten varios puntos tanto en las demandas del movimiento como en la violenta, autoritaria y repulsiva posición del Estado en este hecho trágico, además de que se sigue sin mencionar un número conciso de muertes de estudiantes en este crimen.

3.1.2 Bloque V. México al final del siglo XX y los albores del XXI

En esta UA fueron encontradas las siguientes categorías:

Fragmento 1.2.1

En este periodo, la población mexicana aumentó casi el doble, al pasar de 66.8 millones de habitantes en 1980 a 112.3 millones en 2010. Actualmente, la mayor parte de los habitantes del país son jóvenes y viven en centros urbanos.

El incremento de la población y de las actividades productivas, así como el uso irresponsable de los recursos naturales, han provocado graves daños al ambiente.

Fuente: SEP, 2017, p. 161

Categoría DEFPC: Se acusa que el incremento de la población y de la producción son los responsables del daño al ambiente y a los recursos naturales, deslindando la responsabilidad del Estado en este asunto.

Fragmento 1.2.2

Esto hizo que entre 1976 y 1985 la deuda externa, es decir, el dinero que nuestro país debía a los bancos de otros países, aumentara de 23 mil millones de dólares a 96 mil millones, lo que causó devaluaciones de la moneda, o sea, que el peso perdió su valor con respecto al dólar. Por ejemplo, en 1976 nuestra moneda valía 12.50 pesos por un dólar, y en 1988 ya se pagaban 2 285 pesos por un dólar.

Otro efecto de las crisis fue el aumento de la **inflación**, pues los precios de los productos y servicios subieron excesivamente, no sólo en México sino en el mundo.

Entre 1981 y 1982 se experimentó una crisis económica debido a que disminuyó el precio internacional del petróleo. Esto provocó que los ingresos del gobierno mexicano se redujeran bruscamente y resultó afectada la economía. Para enfrentar esta situación, el gobierno tomó diversas medidas, como la nacionalización de la banca, en 1982, es decir, que todos los bancos pasaron a ser propiedad de la nación. También se pusieron a la venta empresas del Estado, se firmaron acuerdos para abrir la economía nacional a las inversiones extranjeras y al comercio internacional, y se solicitaron nuevos préstamos.

Fuente: SEP, 2017, p. 166

Categoría DEFPC: Se justifica la crisis económica de los años 80 en México, acusando a la economía internacional de este fallo en los ingresos al país (principalmente del petróleo), además, que se justifican y exponen las acciones del Estado ante esta situación, sin mencionar lo poco funcionales ante esta problemática.

Fragmento 1.2.3

Expansión urbana, desigualdad y protestas sociales del campo y la ciudad

Al inicio de la década de 1970, debido a la crisis económica que vivía el país, mucha gente buscó mejorar su situación emigrando a las ciudades. Las zonas urbanas crecieron de manera acelerada, aumentaron los asentamientos irregulares y la demanda de vivienda y servicios públicos (agua potable, luz, drenaje). También se agravaron los conflictos sociales característicos de la sobrepoblación, como la falta de empleo, la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales, la pobreza, el hambre y la desnutrición, entre otros.

Fuente: SEP, 2017, p. 168

Categoría DEFPC: Se vuelve a responsabilizar de diversos problemas sociales a la explosión demográfica y no se menciona al gobierno ni en sus motivos de acción ni en su responsabilidad ante este problema.

Fragmento 1.2.4

Actualmente, los movimientos sociales en México y sus demandas son muy variados. Algunos grupos exigen el respeto a los pueblos indígenas, a la diversidad sexual y a la equidad de género; otros, mejores condiciones de trabajo, igualdad de derechos o acciones más enérgicas en contra de la violencia y el crimen. Algunas de sus propuestas han encontrado cabida dentro del sistema de leyes en México y se ha impulsado la defensa de sus peticiones.

Fuente: SEP, 2017, p. 169

Categoría DEFCL: Se hace ver que los movimientos sociales en general han sido tomados en cuenta en nuestro país, lo cual si bien es cierto se han tenido avances significativos estos han sido de poca relevancia o bien siguen a la sombra de la realidad nacional.

Fragmento 1.2.5

En las elecciones presidenciales de 1988, algunos dirigentes del PRI decidieron separarse de este partido, y con militantes de grupos de izquierda u oposición formaron el Frente Democrático Nacional (FDN) para contender por la presidencia, nombrando candidato a Cuauhtémoc Cárdenas.

El PRI tuvo como candidato a Carlos Salinas de Gortari, el Partido Acción Nacional (PAN) a Manuel J. Clouthier, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a Rosario Ibarra de Piedra y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) a Gumersindo Magaña Negrete. Esas elecciones fueron muy competidas y cuestionadas. Carlos Salinas de Gortari fue electo para el periodo 1988-1994. Ese mismo año, por primera vez un candidato de oposición ganó las elecciones para gobernador en el estado de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, del PAN.

Fuente: SEP, 2017, p. 170

Categoría SUPR: Se omite gran cantidad de información en las controvertidas elecciones federales del año de 1988, acusadas de ser fraudulentas, especialmente en la elección presidencial que dio por triunfador electo a Carlos Salinas de Gortari.

Fragmento 1.2.6

da Alianza Cívica. El 1 de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), constituido en su mayoría por indígenas de Chiapas, se levantó en armas contra el gobierno exigiendo reconocimiento y respeto a sus derechos. Como consecuencia de este levantamiento, se realizó una reforma a la Constitución en la que se reconoció y garantizó el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, es decir, a su derecho a decidir sobre sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

Fuente: SEP, 2017, p. 170

Categoría DLA: Se desvía la atención de la información acerca del movimiento del EZLN y sus objetivos, mencionando acciones políticas consecuentes a este hecho social.

Fragmento 1.2.7

En marzo de 1994, en plena campaña, el candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, fue asesinado. Seis meses después, en septiembre, fue asesinado el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. Ambos homicidios cimbraron al país. Las reformas políticas de fondo se hicieron más urgentes.

A estos crímenes se añadieron otros, como la matanza de Aguas Blancas (Guerrero) en 1995, donde murieron 17 campesinos, y la de Acteal (Chiapas) en 1997, en la que murieron 45 indígenas tzotziles.

Fuente: SEP, 2017, p. 171

Categoría SUPR: Se omite la información detallada de estos crímenes políticos, especialmente en las causas, los infractores y las consecuencias de estos hechos trágicos en la vida política del país.

Fragmento 1.2.8

En todos los niveles, mundial, nacional o local, los avances tecnológicos y científicos han traído beneficios para los seres humanos, pero también algunos perjuicios. En el caso de México, con la modernización y los grandes avances tecnológicos también se ha presentado el deterioro ambiental, la transformación del paisaje, la contaminación de los recursos naturales, la destrucción de grandes ecosistemas y la desaparición de fauna y flora, pues la tala de grandes extensiones de bosques y arrojar las aguas residuales a los ríos acarrear graves problemas.

Un ejemplo de lo anterior es que antes muy pocas familias contaban con un auto propio, por lo que éste era compartido con vecinos o en la mayoría de los casos, se utilizaban transportes colectivos. Pero, a medida que la industria automotriz ganó terreno en nuestro país fue más sencillo adquirir un vehículo; por ello, en la actualidad hay tantos coches que el tránsito en las grandes ciudades es difícil, además de que el combustible que consumen contamina el aire.

Muchos terrenos de cultivo y extensas zonas ricas en flora y fauna desaparecieron para construir nuevos poblados, caminos y puentes.

Otro problema es la falta de agua potable para abastecer a la población de las grandes ciudades. Tiene que traerse de lugares más lejanos o extraerse de pozos cada vez más profundos.

Fuente: SEP, 2017, p. 176

Categoría DEFPC: Se realiza la acusación del deterioro ambiental a la tecnología y la sobrepoblación de esta época, sin mencionar la responsabilidad y obligación en

su posición política y social que debería de tener el Estado frente a estos fenómenos globales emergentes.

Fragmento 1.2.9

La mañana del 19 de septiembre de 1985 un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter afectó las zonas centro, sur y occidente de México. La capital del país fue la más afectada.

Como consecuencia del terremoto, muchas construcciones sufrieron daños. Unidades habitacionales, hospitales, escuelas, centros de trabajo y hoteles se derrumbaron o sus estructuras sufrieron severos daños. Miles de personas quedaron sepultadas bajo los escombros.

La gente acudió de forma espontánea y con prontitud a ayudar a los afectados. Se organizaron brigadas para realizar actividades de rescate, remover escombros, donar sangre para los heridos,

aprovisionar los albergues y dar de comer a los voluntarios que buscaban sobrevivientes debajo de toneladas de escombros.

La población en general se movilizó y se mostró solidaria, ya que la gran mayoría buscó la forma de colaborar. Entre los escombros se rescató con vida a más de cuatro mil personas, entre los que se encontraban algunos bebés recién nacidos en el Hospital Juárez, conocidos como los niños del milagro.

Con el sismo, el gobierno se dio cuenta de que no estábamos preparados para responder de manera informada y responsable ante situaciones de desastre. Debido a la participación ciudadana, el gobierno asumió una mayor responsabilidad en la tarea de proteger a la población en situaciones de emergencia.

Fuente: SEP, 2017, pp. 180-181

Categoría SUPR: Se omite mencionar la nula acción por parte del gobierno ante una emergencia nacional como lo fue el sismo y sus devastaciones el 19 de septiembre del 1985, posteriormente se menciona que el gobierno aprendió de esta tragedia, no obstante históricamente el gobierno mexicano ha puesto en evidencia

su falta de atención ante diversas emergencias naturales que afectan a la sociedad mexicana.

3.2 El libro de Formación Cívica y Ética de Quinto año de primaria

Figura 2

Libro de Texto Gratuito 2017 *Formación Cívica y Ética. Quinto grado*



Fuente: SEP, 2017

El LTG de *Formación Cívica y Ética. Quinto grado* de educación primaria utilizado en el ciclo escolar 2018-2019 comprende básicamente temas referentes a la niñez, identidad, autonomía, justicia, diversidad, democracia y derechos humanos. Estos temas son organizados en 5 bloques de estudio y a su vez divididos en 4 lecciones cada uno. Los bloques de estudio son los siguientes:

- Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos
- Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos
- Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente
- Bloque IV. Vida y gobierno democráticos
- Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

Para nuestro trabajo de investigación, se analizara el discurso inmerso en el contenido de este LTG, por ello se seleccionó como UA a los bloques IV y V. En estos se realizara la búsqueda de las categorías sugeridas anteriormente en el texto fundamental del libro, el cual se encuentra desarrollado en los apartados “*Para aprender*” y “*Palabras claras*” en cada una de las lecciones.

3.2.1 Bloque IV. Vida y gobierno democráticos

Los fragmentos con las categorías de distorsión de la realidad en esta UA fueron las siguientes:

Fragmento 2.1.1

Esto es importante porque los derechos son ideales de bienestar y de respeto a la dignidad humana que orientan las acciones de los gobiernos y las sociedades. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece, en su artículo primero, que “todos los seres humanos nacen libres e iguales y deben comportarse fraternalmente unos con otros”. Esto no siempre se refleja en la realidad, pero los ideales de libertad, igualdad y fraternidad impulsan a las personas a luchar por sus derechos y obligan a los gobiernos a protegerlos mediante normas jurídicas. Entonces se promulgan leyes que garantizan los derechos, se crean instituciones y programas que los hacen realidad. Por ello, la Constitución Políti-

Fuente: SEP, 2017, p. 137

Categoría DEFCL: Se expone que, si bien los derechos humanos no siempre cumplen con su universalidad, la lucha constante de algunos sectores y grupos de la sociedad han logrado que todos los ciudadanos gocen de ellos. No obstante esta idea queda aún rezagada debido a que, a pesar de la lucha constante de diversos movimientos sociales a favor de los derechos estos llegan a ser ignorados y/o rechazados por el mismo Estado.

Fragmento 2.1.2

Palabras claras

La Constitución ha ido cambiando para responder a la realidad del país y a las luchas que mujeres y hombres han llevado a cabo en busca del reconocimiento de sus derechos, y con ello garantizar los ideales de dignidad humana. Por ejemplo, en 1953, se reformó el artículo 34 de la Constitución para reconocer el derecho de las mujeres a votar; y, en 1993, se modificó el artículo 3º para hacer obligatoria la educación secundaria.

En 2011, las garantías individuales se establecieron como derechos humanos y la Constitución los reconoció para todas las personas por igual. Gracias a esta reforma constitucional, quienes trabajan en los distintos ámbitos de gobierno —municipal, estatal y federal— están obligados a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos mediante las funciones y los servicios que se ofrecen en las distintas instituciones públicas.

Fuente: SEP, 2017, p. 141

Categoría SUPR: Se hace mención a los cambios establecidos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los últimos años en materia de derechos humanos, pero no se mencionan los otros propósitos sociales, políticos y económicos derivados del cambio de estos artículos constitucionales.

Fragmento 2.1.3

Para aprender

La participación ciudadana en las decisiones colectivas y en la solución de los asuntos públicos es uno de los principales rasgos de la democracia. Una forma de participar es pagando impuestos de manera oportuna y voluntaria. El dinero para el alumbrado público, para instalar hospitales, mantener las escuelas públicas o introducir el drenaje proviene del pago de impuestos y de la riqueza de la nación.

Fuente: SEP, 2017, p. 156

Categoría DEFCL: Después de mencionar la importancia de la democracia como único medio de participación ciudadana, se hace creer que el pagar impuestos es necesario para el desarrollo social de nuestro país, lo cual, por diversas razones políticas y económicas esto no llega a suceder.

Fragmento 2.1.4

Existen distintos tipos de impuestos, por ejemplo, el IVA se paga cuando se compran algunos productos y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) lo pagan los trabajadores sobre la ganancia que obtienen. Cuando no se pagan los impuestos correspondientes, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puede aplicar distintas sanciones, que van desde una multa hasta la cárcel, si hubo fraude o se realizó algo ilegal.

Fuente: SEP, 2017, p. 159

Categoría DEFCL: Se hace creer que el no cumplir tributariamente provoca sanciones a los contribuyentes, lo cual no siempre es así, esto debido al desvío de recursos, la desigualdad económica y el alto grado de corrupción en las instituciones encargadas de este tema.

3.2.2 Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

En este bloque fueron detectadas las siguientes categorías:

Fragmento 2.2.1

Palabras claras

La Constitución establece, en el artículo 1º, que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar y garantizar los derechos humanos. El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Un derecho humano se viola cuando un servidor público deja de hacer lo que le corresponde o cuando su actuación impide que una persona o un grupo de personas goce de sus derechos. Negar un servicio público, abusar del poder, limitar las libertades o cometer injusticias en la aplicación de la ley son ejemplos de violación a los derechos humanos. Sin embargo, si una persona atenta contra los derechos de otra, comete un delito que debe ser denunciado. Por ejemplo, la trata de personas o la explotación infantil son delitos que se convierten en una violación a los derechos humanos cuando participa una autoridad que representa al Estado.

Fuente: SEP, 2017, p. 171

Categoría DEFCL: Se establece que el no cumplir con lo establecido por la ley en materia de derechos humanos por la autoridades es siempre sancionado, sin

embargo en la realidad esto no siempre es así debido al abuso de poder, influyentismo y la desigualdad política-social.

Fragmento 2.2.2

Palabras claras

En la vida diaria es habitual que existan conflictos que no se reconocen, a veces porque se ocultan y otras porque se piensa que es natural; por ejemplo, que las mujeres sean las únicas responsables de la limpieza de la casa o del cuidado de los hijos.

La costumbre ha llevado a las personas a no afrontar el conflicto hasta que la situación se pone tan tensa que explota y es más difícil de manejar. A esto se le llama *crisis del conflicto*.

Fuente: SEP, 2017, p. 186

Categoría Aludir a la complejidad del tema y a sus dificultades para conocerlo (ALU): Se menciona que es normal que existan conflictos, pero después ejemplifican con una “costumbre” como ocasionador de un conflicto y responsable de no que no se llegue a un acuerdo, para finalizar con una concepción del tema poco clara.

Fragmento 2.2.3

Para aprender

La participación se aprende participando. A lo largo de este curso han puesto en práctica el derecho a la participación con acciones individuales y colectivas en las que han utilizado sus capacidades individuales y sociales para efectuar un trabajo colaborativo: el camino de tu vida, tu mapa de riesgos, la elaboración de compromisos colectivos, la campaña contra la discriminación, la asamblea escolar, la agenda municipal para la niñez y el observatorio del bienestar escolar.

Fuente: SEP, 2017, p. 200

Categoría DLA: Si bien no se desvía la atención del tema, se dan muchos rodeos de lo que significa participar dejando poco claro en que consiste este término.

Fragmento 2.2.4

Los conflictos no van a desaparecer, porque surgen controversias cuando conviven personas que piensan distinto y tienen diferentes formas de actuar y ver el mundo. Lo que sí puede desaparecer es toda manifestación de violencia. La cooperación tiene que estar presente en la convivencia familiar, escolar y social para que las contradicciones se resuelvan de manera pacífica y democrática, y se logre el bienestar común.

Fuente: SEP, 2017, p. 206

Categoría DEFCL: Se hace pensar que todos los conflictos se resuelven de manera democrática y pacífica, lo cual no siempre es verdad, ya que la resolución de conflictos más complejos pueden llegar a necesitar otros medios para resolverse.

3.3 El libro de Historia de Sexto año de primaria

Figura 3

Libro de Texto Gratuito 2017 *Historia. Sexto grado*



Fuente: SEP, 2017

El LTG de *Historia. Sexto Grado* de educación básica primaria utilizado en el ciclo escolar 2018-2019 comprende temas desde la Prehistoria hasta las grandes transformaciones que provocó el Renacimiento en el comienzo de la Edad Moderna. El libro se encuentra organizado en 5 bloques de estudio, estos bloques contienen los sucesos más importantes en la historia del ser humano en todo el mundo, los cuales definen el presente tanto del individuo como de la sociedad. Estos bloques desarrollados son los siguientes:

-Bloque I. La prehistoria. De los primeros seres humanos a las primeras sociedades urbanas

-Bloque II. Las civilizaciones agrícolas de Oriente y las civilizaciones del Mediterráneo

-Bloque III. Las civilizaciones mesoamericanas y andinas

-Bloque IV. La Edad Media en Europa y el acontecer de Oriente en esta época

-Bloque V. Inicios de la Edad Moderna

Para nuestro análisis de investigación retomaremos los bloques III y V como UA, ya que al ser este libro de texto de temática global, estos son los más cercanos a las características sociales, económicas y políticas de nuestro país, por lo tanto, en estos se tratara de buscar y ubicar las categorías trazadas anteriormente con el fin de comprobar nuestra hipótesis de investigación.

3.3.1 Bloque III. Las civilizaciones mesoamericanas y andinas

Las categorías encontradas en el contenido discursivo de este bloque son las siguientes:

Fragmento 3.1.1

Clásico: teotihuacanos, mayas y zapotecos

El periodo clásico abarca del año 200 al 900 d. C., en el cual las civilizaciones alcanzaron su más alto desarrollo cultural. Se erigieron enormes basamentos piramidales, como la Pirámide del Sol en Teotihuacan, en el actual Estado de México; el Templo de las Inscripciones en Palenque, Chiapas, y el Templo de la Serpiente Bicéfala en Tikal, Guatemala.

Fuente: SEP, 2017, p. 64

Categoría SUPR: Se omiten otros patrimonios y culturas desarrolladas en Mesoamérica, como la cultura Totonaca y la zona arqueológica del Tajín.

Fragmento 3.1.2

Gracias a su poder militar, los mexicas —nombre adoptado por los aztecas al llegar al Valle— lograron dominar varias regiones de Mesoamérica, después de liberarse del dominio tepaneca en 1430. Después se aliaron con Texcoco y Tlacopan (hoy Tacuba) formando la Triple Alianza, con la que lograron conquistar territorios más lejanos y recabar tributos. Los pueblos conquistados les entregaban diversos productos, como oro, plata, cuentas de jade, plumas como las del quetzal, pieles de animales, cacao y algodón, pero también prisioneros para los sacrificios, por lo que la guerra para ellos era una necesidad permanente.

Fuente: SEP, 2017, p. 67

Categoría DEFCL: Se da a entender que para los mexicas la guerra era el único medio de producción que sostenía su imperio, ignorando los avances desarrollados en la ciencia, la agricultura e incluso la arquitectura.

Fragmento 3.1.3

El fin del dominio mexica sobre Mesoamérica llegó en 1521, cuando los españoles conquistaron Tenochtitlan.

Fuente: SEP, 2017, p. 67

Categoría SUPR: Se omite explicar el proceso histórico violento y cruel de la conquista de los españoles a la zona más importante para el Imperio mexica, México-Tenochtitlan.

Fragmento 3.1.4

Mexicas e incas: elementos comunes

Los mexicas y los incas tuvieron características en común: el dominio de amplios territorios, sus avances tecnológicos, sus creencias religiosas, la agricultura como base de su economía y el trueque como base del comercio. Asimismo, ambas culturas fueron conquistadas por los españoles en la primera mitad del siglo XVI, quienes mantuvieron su organización para colonizar sus territorios.

Fuente: SEP, 2017, p. 72

Categoría ADIC: Si bien, las culturas mexicana e inca tuvieron características sociales, políticas y económicas similares, no se menciona que el proceso de conquista y colonización de estos pueblos americanos también fue similar, ya que se caracterizó por ser de manera trágica y violenta, donde la única organización colonial practicada por los españoles fue al momento de imponer y someter ideológicamente a estas culturas.

3.3.2 Bloque V. Inicios de la Edad Moderna

Las categorías localizadas en esta UA fueron las siguientes:

Fragmento 3.2.1

que reunieron comerciantes de diversas regiones. La fabricación de productos de uso cotidiano aumentó en los talleres urbanos, así como la producción de armas y de artículos de lujo. Sin embargo, las ciudades siguieron siendo lugares poco higiénicos para la mayor parte de la población.

Fuente: SEP, 2017, p. 114

Categoría DLA: Se deja de explicar el inicio de la Revolución Industrial y por ende del sistema económico capitalista, cambiando de tema repentinamente.

Fragmento 3.2.2

La consolidación del Imperio otomano, que controlaba parte del mar Mediterráneo, representó un golpe para los reinos europeos, ya que al apoderarse de Constantinopla los turcos cerraron el paso a los comerciantes europeos que buscaban adquirir mercancías de



Oriente. Asimismo, establecieron un control estricto sobre estos productos; en adelante había que pagar precios muy altos para adquirirlos, lo que provocó graves problemas en la economía europea. Además, los piratas turcos atacaban continuamente las costas de Italia, Francia y España. Por todo esto, la ri-

Fuente: SEP, 2017, p. 118

Categoría DEFPC: Se acusa al Imperio Otomano de ser el responsable de provocar las dificultades económicas y comerciales de los principales reinos europeos, haciendo ver a los otomanos como los principales enemigos del desarrollo moderno.

Fragmento 3.2.3

La Iglesia de aquella época rechazó la teoría de Copérnico porque



contradecía la creencia de que la Tierra era el centro del universo. No obstante, sus descubrimientos sirvieron para que otros científicos retomaran el pensamiento heliocéntrico en sus investigaciones, como Galileo Galilei, al que el Tribunal de la Santa Inquisición obligó a retractarse.

Fuente: SEP, 2017, p. 122

Categoría SUPR: Si bien se menciona lo que los científicos de esa época tuvieron que lidiar con la Iglesia, se omite explicar la función de la institución clave de la religión católica en esta época, que no solo mantenía el poder de la Iglesia sobre la sociedad europea y de las colonias, sino que la fortalecía: La Santa Inquisición.

Fragmento 3.2.4

al morir descansarían eternamente en el cielo. La corrupción de los principios cristianos indignaba a muchos religiosos, entre ellos a un monje agustino de origen alemán llamado Martín Lutero, quien consideraba inmorales estas prácticas de la Iglesia católica. Lutero señaló que sus integrantes, incluyendo el papa, vivían rodeados de lujos, lo que según él iba en contra de las enseñanzas originales del cristianismo. Otros clérigos y pensadores europeos se sumaron a estas críticas en diferentes regiones de Europa. El resultado fue la división del catolicismo. Por un lado, quienes respetaban la autoridad del papa y, por otro, los disidentes, a quienes se les llamó *protestantes*.

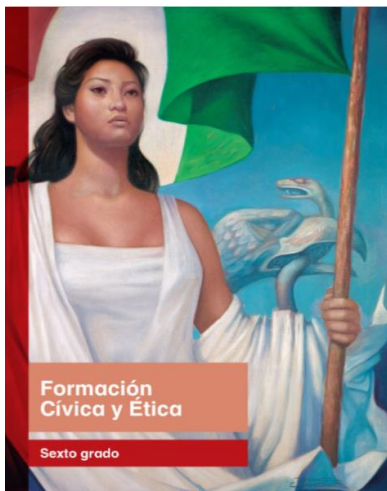
Fuente: SEP, 2017, p. 126

Categoría DEFPC: Se hace creer que todos los integrantes de la iglesia católica eran corruptos e inmorales, haciéndolos ver como la causa de la formulación de una nueva corriente religiosa, la cual se hace ver como una buena alternativa: el protestantismo.

3.4 El libro de Formación Cívica y Ética de Sexto año de primaria

Figura 4

Libro de Texto Gratuito 2017 *Formación Cívica y Ética. Sexto grado*



Fuente: SEP, 2017

El LTG de Formación Cívica y Ética de Quinto grado de educación primaria del ciclo escolar 2018-2019 es organizado igualmente en 5 bloques de estudio, los cuales consta de temas referentes a la niñez y la adolescencia, toma de decisiones, cultura, sociedad, gobierno, democracia y participación ciudadana. Estos bloques son a su vez divididos en 4 lecciones.

La organización de los bloques de estudio está desarrollada de la siguiente manera:

- Bloque I. De la niñez a la adolescencia
- Bloque II. Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor
- Bloque III. Los desafíos de las sociedades actuales
- Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático
- Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana

Para este libro de texto se retomara como UA los bloques IV y V. En esto se realizara la búsqueda de las categorías determinadas en el discurso inmerso en el contenido textual. Para ello se tomara en cuenta solo el texto fundamental del libro, el cual se

encuentra escrito en los apartados “*Para aprender*” y “*Palabras claras*” en cada una de las lecciones.

3.4.1 Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático

Las categorías encontradas en esta UA fueron las siguientes:

Fragmento 4.1.1

Al formar parte de una colectividad gozas de la protección de la ley, disfrutas los servicios relacionados con la satisfacción de tus derechos y puedes desarrollar tu potencial gracias a los recursos, apoyos y condiciones que te brindan el gobierno, la sociedad y tu familia. Pero tienes el deber de participar en la atención de asuntos de interés común, de tal manera que contribuyas a mejorar tu entorno. Estos asuntos afectan o benefician a un grupo social. En su atención se deben involucrar tanto la sociedad como el gobierno.

Fuente: SEP, 2017, p. 121

Categoría DEFCL: Se encuentra una mentira de acción ciertamente relativa, ya que se menciona que el gobierno es el encargado de dar los recursos, apoyos y condiciones para el desarrollo de la sociedad, lo cual no siempre es así, lo que provoca que gran parte de la sociedad no se involucren en asuntos de interés público, por lo cual el gobierno es causante indirectamente de esta situación.

Fragmento 4.1.2

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que son ciudadanos mexicanos las personas que tienen 18 años o más y un modo honesto de vivir. También señala sus derechos y responsabilidades, así como los

Fuente: SEP, 2017, p. 123

Categoría DEFCL: Se señala que solo los ciudadanos mexicanos mayores de 18 años y con un modo honesto de vivir son legítimos ante el Estado, ignorando a los otros tipos de población del país.

Fragmento 4.1.3

Para aprender

El artículo 39 constitucional señala que el poder de los gobernantes ha surgido del pueblo soberano y a éste debe servir y rendir cuentas de sus acciones y resultados. Los servidores públicos son las personas que trabajan en el gobierno; por ello, deben realizar sus actividades con transparencia y rendir cuentas de sus actos y de las decisiones públicas a la ciudadanía, por ejemplo, de la manera como gastan el dinero del pueblo y de lo que hacen para lograr el bienestar común. En

Fuente: SEP, 2017, p. 149

Categoría ADIC: Si bien no se miente en esta afirmación del artículo 39 constitucional, en la vida ciudadana del país, históricamente, esto no ha sido como se menciona y propone.

3.4.2 Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana

En la búsqueda en este bloque fueron encontradas las siguientes categorías:

Fragmento 4.2.1

gobierno o varios países se convierte en un conflicto colectivo. Las huelgas, las guerras, las disputas territoriales o las luchas por la conservación de los recursos naturales son ejemplos de conflictos colectivos que suelen generarse por no respetar la ley, violar los derechos humanos o una distribución desigual del poder al controlar los bienes, los recursos y los servicios. En el caso que leíste al inicio de la lección, la falta de un servicio público dio origen al conflicto. Lo mismo puede pasar por la escasez de agua o porque algún sector quiere imponer sus intereses y puntos de vista sobre otro. Diversos acontecimientos en la historia de México y del mundo ilustran algunas causas de los conflictos políticos y sociales.

Fuente: SEP, 2017, p. 165

Categoría DEFPC: Se trata de voltear la acusación a los que crean y llevan a cabo movimientos de lucha social, sin tomar en cuenta sus razones, haciéndolos ver como causantes de los conflictos del país a través de la historia.

Fragmento 4.2.2

La población tiene derecho al bienestar, el cual se expresa en la satisfacción de sus necesidades, en la realización de sus derechos, en la calidad del medio ambiente, en la seguridad humana, entre otros aspectos. El gobierno, en sus tres ámbitos —federal, estatal y municipal—, cuenta con atribuciones orientadas a lograr el bienestar de la población. Ya has estudiado en quinto grado que los gobiernos

Fuente: SEP, 2017, p. 173

Categoría DEFCL: Se afirma que el Estado ha cumplido totalmente con su obligación con la sociedad mexicana, sin embargo, en la actualidad existen diversos problemas y situaciones que no validan en su totalidad esta afirmación.

Fragmento 4.2.3

Además de la transparencia y la rendición de cuentas, la ciudadanía conoce las acciones que realiza el gobierno mediante lo que se publica en los medios de comunicación, lo que se difunde en las redes sociales y en las páginas oficiales de las instituciones públicas, así como por medio de las audiencias ciudadanas.

Fuente: SEP, 2017, p. 177

Categoría DEFCL: Si bien el acceso a la información ha mejorado considerablemente, la corrupción y la impunidad sigue siendo un tema controversial en la vida política del país, por lo tanto no es del todo cierto lo que se expone en este fragmento.

Fragmento 4.2.4

Por su ubicación geográfica, México es considerado un país de alto riesgo sísmico y está expuesto a fenómenos meteorológicos como huracanes, tormentas, trombas, granizadas, heladas, sequías, inundaciones, así como a deslaves y plagas. Además del daño de estos fenómenos naturales, se enfrenta a otras situaciones ocasionadas por la acción u omisión humana, como los accidentes industriales (fuga de sustancias químicas, incendios o explosiones), los incendios forestales por descuido, la violencia social o la delincuencia. La siguiente infografía explica con más detalle estas situaciones de riesgo.

Fuente: SEP, 2017, p. 181

Categoría DEFPC: Se acusa que los problemas de violencia y delincuencia es provocado directamente por la acción humana, lo cual tiene cierto grado de verdad, no es del todo real, ya que estos son provocados indirectamente por diversos problemas sociales y políticos aunados con las malas administraciones en el poder y la enorme desigualdad social y económica.

Fragmento 4.2.5

La práctica cotidiana del buen trato previene el maltrato infantil porque forma un escudo protector contra la violencia, pues evita dar lugar a las agresiones verbales, físicas o de cualquier tipo entre personas de la misma edad o entre adultos y menores.

Fuente: SEP, 2017, p. 191

Categoría SUPR: Se omite mencionar que el principal escudo contra la violencia es el marco legal que debe formular y legitimar el Estado en protección de sus ciudadanos.

Fragmento 4.2.6

Las familias, el personal de las escuelas y otros adultos responsables del cuidado infantil deben promover la cultura de paz y buen trato porque favorece la realización de los derechos de niños y adolescentes. Sabemos que cuando se respeta a la niñez y se garantizan sus derechos, mejoran las condiciones para su desarrollo físico, emocional y social, además de que se genera una mejor convivencia.

Fuente: SEP, 2017, p. 191

Categoría SUPR: Se omite mencionar que el Estado y todas sus instituciones son los aparatos directos y responsables en la promoción de una cultura de paz que ayude a mejorar las relaciones sociales del país.

3.5 Resultados obtenidos

Tras el análisis del discurso de los contenidos de los libros de ciencias sociales y sus bloques de estudio seleccionados, y con la interpretación de las categorías encontradas se pueden dar muestra de a ciertos resultados y cuestionamientos respecto a la versión ideológica que el Estado mexicano desarrollo en estos LTG.

De las categorías propuestas por Jurjo Torres para identificar la distorsión de la realidad, (o en otras palabras, la creación o manipulación ideológica de las condiciones reales de existencia), todas estas fueron encontradas al menos 1 vez en las 8 Unidades de Análisis investigadas.

Si bien fueron localizadas las 4 categorías y las 3 subcategorías propuestas, hubo algunas que tuvieron un margen de aparición mucho más amplio a diferencia de otras; además que la cantidad de categorías señaladas también fue distinto en cada uno de los 4 libros y sus bloques. La relación de la las categorías y la cantidad total de veces encontradas dentro de los 4 libros de texto analizados es la siguiente:

Tabla 1. “Distorsión de la realidad en los LTG de ciencias sociales de primaria ciclo escolar 2018-2019”

| Categoría y código | Historia. Quinto grado | Formación Cívica y Ética. Quinto grado | Historia. Sexto grado | Formación Cívica y Ética. Sexto grado | Total |
|--|------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|-------|
| Supresiones (SUPR) | 5 | 1 | 3 | 2 | 11 |
| Adiciones (ADIC) | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 |
| Deformaciones cualitativas (DEFCL) | 3 | 5 | 1 | 4 | 13 |
| Denominación por lo contrario o inversión de la acusación (DEFPC) | 8 | 0 | 2 | 2 | 12 |
| Desviar la atención (DLA) | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| Aludir a la complejidad del tema y a sus dificultades para conocerlo (ALU) | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 19 | 8 | 8 | 9 | 44 |

Como es sabido, nuestra investigación es de carácter cualitativo, sin embargo, esta tabla sirve para demostrar la cantidad de categorías y a su vez para agilizar la interpretación de los resultados encontrados en el discurso de los contenidos de los LTG de ciencias sociales de Quinto y Sexto año de educación primaria en el ciclo escolar 2018-2019.

El total de categorías y subcategorías encontradas en los cuatro libros de texto analizados fue de 44. El libro de *Historia. Quinto grado* fue al que más categorías se le encontraron, con un total de 19. A su vez la categoría más veces localizada en el total de libros fue Deformación cualitativa (DEFCL) con 13 veces.

Sin embargo, estos resultados son solo numéricos, por lo tanto no nos da una respuesta a nuestra pregunta de investigación y mucho menos nos ayuda a comprobar la hipótesis formulada anteriormente, por ende, retomaremos las interpretaciones de las categorías y del contenido textual de estos LTG.

Primeramente, el libro de texto de *Historia. Quinto grado* fue el libro que más categorías fueron perceptibles y eso, en solo los últimos dos bloques. El libro comienza su temática con los sucesos y hechos más importantes posteriores a la Consumación de la independencia (dejando de lado los acontecimientos históricos de México anteriores, ya que estos se dan a conocer en el libro de *Historia. Cuarto Grado*). Posteriormente se explica la Guerra de Reforma y las intervenciones extranjeras en México en el siglo XIX, para después dar paso a la explicación del Porfiriato, la Revolución Mexicana, el caudillismo y las instituciones y el México en la época contemporánea.

El libro tiene un total de 190 páginas y se compone primordialmente de texto fundamental (informativo), aunque con una gran cantidad de textos complementarios y aclaratorios y de ciertos componentes extratextuales como mapas, retratos e imágenes que ayudan a contextualizar e ilustrar los pasajes escritos.

En el caso de los bloques analizados, se encontraron pasajes o fragmentos donde se denotaban las categorías de distorsión ideológica, principalmente en el ámbito

político. Estas categorías se pudieron denotar principalmente en el bloque IV, en donde por varios momentos se enaltecen y maximizan los hechos acerca de la conformación de ciertos grupos y partidos políticos y los motivos de acción de ciertos personajes de la vida política del país en la época posterior a la Revolución Mexicana. Además que se procura no darle mención ni importancia a ciertos hechos que crearon cierta desestabilidad económica y social al país, temas como la pobreza y la marginación, la desigualdad social y la represión política son poco mencionados en los contenidos.

En tanto, en el bloque V que explica la época contemporánea en México de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se denota una gran maximización de los objetivos de la democracia como sistema político electoral y la alternancia de diferentes partidos políticos en el poder, además de dar a conocer la importancia del ingreso de México a la economía global con el TLC, es decir al sistema económico Neoliberal, y sus beneficios para el país.

Sin embargo, en este bloque es perceptible aún más la omisión o minimización de ciertos movimientos sociales que no beneficiaban al sistema y al Estado, como el Movimiento del EZLN y algunos otros movimientos indígenas y del magisterio. Además de que constantemente se trata de justificar con el incremento de la población los desaciertos en políticas de carácter social y ambiental. Por último, en ningún momento se explican problemáticas y fenómenos desarrollados en el país en los últimos años como el aumento excesivo de la corrupción, la violencia social y el narcotráfico.

Posteriormente, el LTG analizado fue el de *Formación Cívica y Ética. Quinto grado*, el cual fue el libro en que menos categorías fueron encontradas con un total de 8. El libro consta de un total de 216 páginas, las cuales contienen temas referentes a la identidad personal, autonomía en la niñez, valores como la equidad y el cuidado al medio ambiente, la solución de conflictos y el gobierno democrático.

A comparación del libro de Historia, este LTG no contiene demasiado texto informativo, se compone principalmente de aparatos de organización para la asimilación de los conocimientos como actividades y ejercicios ya sea individual, en

pareja o en equipo, además de otros componentes extratextuales como imágenes, mapas conceptuales y diagramas.

Los bloques analizados fueron los últimos dos, referentes al gobierno democrático y al apego a los derechos humanos. En ellos se encontraron principalmente categorías con deformaciones cualitativas.

En el primer bloque analizado enaltece a la democracia como sistema político y único medio de participación ciudadana, además de que se hace ver como una necesidad de la sociedad mexicana la cual también requiere de la participación tanto social como económica de todos los miembros y grupos sociales. Además de que constantemente se da por hecho que lo establecido en la Constitución, no solo legitima al Estado, sino que lo que se dicta en la Carta Magna se cumple plenamente en todos los rincones del país.

Sin embargo, no se mencionan y se ignoran las problemáticas y discrepancias que llega a padecer no solo la sociedad mexicana, sino también el sistema político y económico del país cuando no se cumple con lo establecido. Además de que no se hace mención de la falta de tolerancia y minimización a ciertos movimientos de lucha, no solo por la sociedad en general sino también por el gobierno democrático.

En el otro bloque analizado referente a los derechos humanos, se encontraron fragmentos donde se enaltece la importancia de las instituciones encargadas de vigilar que los derechos humanos se lleven a cabo, además de que se enfatiza que los movimientos no deben de tener ningún grado de violencia para que puedan ser tomados en cuenta por el Estado.

No obstante, en este bloque también se encontraron pasajes donde se aludía a la complejidad del tema dejando ideas inconclusas o confusas, o simplemente se daban muchos rodeos y vueltas al tema en sí. Además de que constantemente se da a entender que los derechos humanos siempre son llevados a cabo y respetados al margen de la ley, lo cual no siempre es así, debido al abuso de poder e intolerancia de las autoridades correspondientes, esto lleva a movimientos e

individuos a tomar medidas más exhaustivas y violentas, lo cual no es bien visto por el Estado.

Debido al poco texto informativo en el discurso de este LTG, la búsqueda de los fragmentos fue más complicada de desarrollarse, y a su vez fueron menos cantidad de categorías encontradas a comparación del libro de Historia.

El siguiente LTG analizado fue el libro de *Historia. Sexto grado*, del cual se analizaron el bloque III y V y en ellos se encontraron un total de ocho categorías, de las que destacan las Supresiones. Al ser un libro con contenido referente a la Historia universal, los bloques seleccionados fueron los que más se acercaban a los propósitos de análisis.

Al igual que el libro de Historia de quinto grado su composición prioriza el texto fundamental o informativo, apoyado de otros componentes extratextuales como mapas, retratos e imágenes ilustrativas. Cabe destacar que este LTG es de los que menos páginas tiene de toda la colección de libros de la CONALITEG, con un total de 132. La temática del libro se basa desde la prehistoria y los primeros seres humanos hasta el inicio de la Edad Moderna y el Renacimiento.

Las categorías encontradas en el bloque III referente a las culturas mesoamericanas y andinas se denota cierta maximización a ciertas culturas mesoamericanas como la teotihuacana, la tolteca y la mixteca, se omite mencionar a culturas como la olmeca y se pone en constante juicio la violencia vivida durante el periodo del Imperio mexica y su resplandor, omitiendo mencionar sus avances culturales, científicos y económicos por los que se caracterizó esta cultura. Además de que no se profundiza el tema de la Conquista española que acabo tanto con el Imperio mexica en Mesoamérica como con el Imperio inca en Sudamérica.

Por otro lado, en el bloque V de este libro de texto se localizaron principalmente categorías que engrandecían hechos históricos como el Renacimiento, la creación de la religión protestante y los inicios del modo de producción capitalista y la globalización económica; esto hechos se hacen ver como buenas opciones de

desarrollo para las sociedades europeas y sus nuevos territorios en América, África y Asia.

No obstante, en este bloque se observó también una tendencia a tratar de poner acusaciones y llevar la contra a ciertas culturas poco conocidas como el Imperio Otomano, los musulmanes y naciones del Oriente, además de hacer ver a la religión católica como corrupta e inmoral. Además de no profundizar en sucesos históricos muy crueles para la humanidad como la Conquista de los pueblos americanos, la esclavitud en África y las atrocidades de la Santa Inquisición.

Para finalizar la búsqueda de nuestras categorías, el último LTG analizado fue el libro de texto de *Formación Cívica y Ética. Sexto grado*. Al igual que el libro de sexto grado, su texto se caracteriza por tener una gran cantidad de aparatos de organización para la asimilación de los conocimientos entre actividades y ejercicios individuales y a nivel grupal; por ende el texto informativo es en menor cantidad.

La temática centrada en los bloques de este libro es referente a los derechos de los niños, la toma de decisiones, la sociedad actual, el gobierno democrático y la participación ciudadana; los temas analizados en nuestro caso fueron los últimos dos.

Las categorías encontradas en este libro también fueron mínimas, sin embargo destacan las Deformaciones cualitativas sobre personajes, hechos y motivos de acción y las supresiones u omisiones a ciertas realidades.

En el bloque referente al gobierno y la democracia en México, se reafirma la idea de la democracia como única vía de participación política y ciudadana para el beneficio de la sociedad mexicana, además de que se reitera que todo lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se cumple y se lleva a cabo.

Si bien no existen mentiras directas de lo establecido en el marco legal de nuestro país, si se mencionan mentiras relativas respecto a la acción social y política que es llevada a la realidad, dejando una enorme incertidumbre si lo ordenado por las leyes realmente se cumple. Además de que no se toman en cuenta fenómenos

sociales y políticos como la corrupción, la impunidad, la falta de rendición de cuenta y el abuso de poder.

Por último, en el bloque V referente a la participación ciudadana por el bien de la sociedad mexicana, se refleja la intolerancia hacia los movimientos sociales como medios de participación ciudadana, haciéndolos ver como conflictivos y poco favorables para el orden del país. Se da a entender que el gobierno ha cumplido en todos los aspectos con la ciudadanía tanto en políticas sociales como en aspectos económicos y culturales.

Sin embargo, también fueron encontradas omisiones y minimizaciones a problemáticas que afectan la vida pública del país y sus integrantes, como la violencia social, la intolerancia y la discriminación. Pero destaca el deslindamiento y falta de responsabilidad por parte del Estado frente a estos problemas y lo poco que se ha realizado por tratar de resolverlos, por el contrario se justifica la poca atención de estos fenómenos al asumir que son provocados por la misma sociedad en sí y por los motivos de acción de los individuos, ignorando que es el gobierno y sus instituciones quienes deberían de evitar con políticas apegadas al derecho que estos se agraven aún más.

Después de reflexionar las interpretaciones de las categorías encontradas en los contenidos de cada libro de texto de ciencias sociales de estos dos grados escolares y de cómo y porque estas distorsiones de la realidad han sido desarrolladas en este recurso didáctico primordial de la educación en México, podemos darle una respuesta a nuestra pregunta de investigación, la cual es la siguiente:

¿Cómo el Estado mexicano ha utilizado como instrumento ideológico a los Libros de Texto Gratuitos, especialmente los contenidos de ciencias sociales de educación primaria?

Se define que históricamente, el Estado mexicano en su calidad como legítimo encargado de la educación y de todo lo que conlleva poder desarrollarla plenamente a nivel público, ha producido y distribuido los Libros de Texto Gratuitos con ciertas distorsiones ideológicas a la realidad verdadera de la historia de México.

Estas distorsiones de la realidad son principalmente en el ámbito político, económico y social, en donde se da un discurso dentro de los contenidos, que más parece un Informe gubernamental que una fuente de conocimiento. Estas deformaciones se caracterizan por:

- Omitir y/o negar hechos con el fin de ocultar su significado e importancia de la realidad histórica de México

- Engrandecer hechos, personajes y motivos de acción, principalmente los que provienen de cierta posición política (Derecha-PRI).

- Voltear acusaciones a personajes y movimientos que no son bien vistos ni recibidos, tanto por los gobiernos anteriores en el poder como por el último mandato.

El fin de crear y entregar un discurso, desarrollado legítimamente pero al mismo tiempo deformado ideológicamente, a través de estos recursos didácticos primordiales de la educación básica en nuestro país fue para beneficiar no solo los intereses políticos, económicos y sociales del mandato presidencial del 2012-2018, sino también de tratar de exponer y defender las acciones de mandatos hegemónicos anteriores.

Por tanto, con la interpretación de los resultados obtenidos de esta investigación se determinó que la hipótesis: *“Los Libros de Texto Gratuitos del área de ciencias sociales y humanidades de educación primaria son utilizados como instrumento para transmitir ideología a través de sus contenidos, por tanto, estos han sido aprovechados en los distintos mandatos del estado mexicano para beneficiar sus intereses políticos, económicos y sociales.”* es verdadera.

Conclusiones

La educación en México, al igual que otros sectores del país, se enfrenta a una enorme cantidad de problemas y fenómenos que afectan directamente a la sociedad mexicana. En el contexto actual no solo los problemas del Sistema Educativo Nacional son provocados por la acción de la sociedad en sí, sino que también las políticas educativas crean ciertos inconvenientes en el desarrollo educativo de nuestro país.

El Estado es el legítimo encargado y responsable de gestionar, administrar y dirigir la educación básica primaria. Esta legitimidad le fue dada con la Carta Magna consecuente al movimiento revolucionario hace más de 100 años. Sin embargo tenemos que puntualizar la creación de estos estatutos y normas de control social, los cuales fueron fundamentados por cierto grupo que obtuvo el poder político del país tras la Revolución Mexicana a beneficio tanto de las necesidades como de los intereses de este nuevo gobierno.

Con el nuevo régimen político en nuestro país comenzó una búsqueda de identidad no solo nacional sino también social y política, por ello era necesario desarrollar y otorgar esta cuestión ideológica a la sociedad mexicana. Si bien hubo avances muy significativos dentro de las políticas jurídicas y de derecho, se necesitaba dar a conocer lo que el Estado mexicano definía y requería de la nación en su conjunto.

Retomando a Jurjo Torres, el Estado mexicano como legítimo responsable de la educación en el país aprovecho esta posición para tomar al sistema educativo como una estructura que le brindaría reafirmar su poder sobre la sociedad y al mismo tiempo ayudaría a mantener la hegemonía a cierto grupo político.

Por ello, no solo era necesario realizar acciones como la construcción de escuelas, la formación de docentes y la inversión en mobiliario y bibliotecas en todo el país, también era necesario crear y desarrollar un plan de estudios adecuado a las necesidades tanto sociales como políticas del país. Con un proceso tardío, se llegó a la determinación de producir materiales didácticos que fueran gratuitos y legítimos que llevaran en su contenido lo trazado en los planes y currículos escolares.

El intelectual Jaime Torres Bodet sabía de la importancia de la educación para el sistema político-económico mexicano, su experiencia a nivel nacional e internacional le ayudó a crear y fundamentar planes para el desarrollo educativo de México. No obstante esta decisión de apoyar al sistema educativo básico con la producción y distribución gratuita de materiales de estudio para educación primaria, no solo tenía el objetivo de cumplir con su labor pública, sino que además a través de ellos se pretendió legitimar y afianzar el poder del Estado como regulador de la educación y a su vez proporcionar ciertas nociones ideológicas a su beneficio e intereses.

Con el paso del tiempo y de los cambios tanto económicos como institucionales del país, los LTG fueron modificados no en su estructura, sino en su contenido y estos eran adaptados de acuerdo a las pretensiones del grupo en el poder. Desde su creación, los libros gratuitos mexicanos han pasado por 3 reformas, cada una con diferentes objetivos educativos, pero con el mismo fin, ayudar a mantener las representaciones ideológicas del Estado mexicano.

Los actuales LTG han sido muy controversiales desde su lanzamiento en el gobierno de Felipe Calderón, pasando por diferentes actualizaciones en el mandato de Enrique Peña Nieto, no solo por sus errores en cuanto a redacción y ortografía, sino también por su discurso que ha sido muy criticado por diferentes sectores de la sociedad. Estas críticas fundamentadas van apuntadas al discurso político e ideológico inmerso en los contenidos, especialmente en libros de las asignaturas de Historia y Formación Cívica y Ética, al grado de tacharse a estos materiales de estudio no como fuente de conocimiento sino como informes gubernamentales con tendencias políticas, especialmente al partido político históricamente hegemónico de México: el PRI.

Estas inquietudes y críticas a los libros de texto actuales se unieron a una gran cantidad de problemas y desacuerdos en el ámbito educativo nacional desarrollados en este periodo presidencial, como la Reforma educativa impulsada en este mandato y la tensión constante de grupos de trabajadores de la educación, especialmente integrantes de la CNTE, aunado a una gran cantidad de

problemáticas desarrolladas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en temas como seguridad, corrupción y transparencia y desigualdad social y económica, este mandato se caracterizó por una pésima relación entre gobierno y sociedad y resultados desfavorables para el Estado mexicano.

Dentro de nuestro análisis al contenido discursivo de los LTG de ciencias sociales de Quinto y Sexto grado de educación primaria, no sólo hemos encontrado un discurso político que pretende sustentar y defender los procesos socio históricos y los mandatos de gobiernos por ciertos grupos de poder en México, sino que además intentan justificar constantemente los motivos de acción sobre los distintos sectores de la sociedad por parte de los gobiernos hegemónicos, principalmente a mediados del siglo XX y principios del siglo XXI.

Esta supuesta realidad en los contenidos de los LTG analizados olvida los objetivos trazados en su creación, los cuales pretendían darle a los individuos de la sociedad mexicana el conocimiento y las bases que les ayudarán a definirse como ciudadanos mexicanos con sentimientos de amor a la nación y a la patria, por el contrario estos libros no tienen una base teórica y pareciese que sólo tratan de informar los logros y avances del país en los periodos presidenciales a cargo del PRI.

Primeramente, el libro de texto de la asignatura de Historia de Quinto y Sexto grado, en especial el primero ya que su temática se basa en la historia nacional, presenta un discurso ideológico con una gran cantidad de deformaciones de la realidad, principalmente en ciertos periodos históricos donde se lograron considerablemente varios avances tanto en materia social, educativa, de salud, democrática y económica, estos principalmente en gobiernos priistas; estas deformaciones consistían en un enaltecimiento a estos hechos históricos.

Sin embargo, existe también una gran cantidad de deformaciones relacionadas con la minimización y omisión de hechos y movimientos que no eran ni aceptados ni convenientes para el régimen de este periodo de la vida “democrática” del país.

Esto comprueba lo expuesto en las ideas y teorías acerca del concepto de ideología y como a su vez es aprovechada y utilizada para beneficio de la clase política dominante ya que: con la legitimidad que tiene el Estado mexicano como el encargado de la educación pública y gratuita, a través de los materiales de estudio que produce y distribuye a todos los rincones del país desarrolla ciertas concepciones ideológicas a su beneficio y denigra o excluye aquella información que no sea útil o favorable a las condiciones del sistema político-económico que rige a la sociedad mexicana.

Por otro lado, en el libro de texto de Formación Cívica y Ética de los últimos grados escolares de educación primaria, se encontraron también varias deformaciones de la realidad, pero en menor cantidad a comparación de los libros de la materia de historia. Estas concepciones ideológicas transmitidas a través del discurso en los contenidos de estos LTG se caracterizaron por ser más conservadoras y determinantes en temas y ámbitos referentes al gobierno y a su función con la sociedad.

Existe un enaltecimiento y maximización de la información acerca de la democracia y su importancia para la participación como ciudadanos, además de que se da a entender que ésta es la única opción favorable para una sociedad como la mexicana. Agregando una constante defensa de lo establecido por el Estado en cuanto a orden y control social.

Esto verifica y comprueba lo expuesto anteriormente, es decir que, la ideología transmitida a través del curriculum, específicamente en el trasfondo del currículo oficial, tiene el fin de mantener un control social determinado por las necesidades e intereses de la hegemonía y del grupo en el poder político del país.

Los resultados obtenidos del análisis de los contenidos discursivos de los LTG de ciencias sociales en estos grados escolares, nos ayudaron a comprobar nuestra hipótesis, en la que se dedujo que estos recursos didácticos eran utilizados ideológicamente por el Estado legitimador. Empero, estos resultados no sólo nos ayudaron a comprender e interpretar el trasfondo de los contenidos de los LTG de ciencias sociales actuales, sino que, con el análisis histórico de la creación y

cambios determinados de este recurso didáctico básico de las escuelas mexicanas, se entiende que estos han sido utilizados en otros momentos de la historia educativa y política de México.

Los cambios que sufrieron los LTG de educación primaria en distintas reformas impulsadas por ciertos mandatos no fueron al azar, cada uno de los cambios a los que se enfrentaron los contenidos de los libros de texto mexicanos perseguían ciertos fines educativos, los cuales estaban basados no solo por las decisiones del Estado y sus representantes en el poder sino también se encontraban determinadas por condiciones económicas y políticas globales.

Estos cambios fueron útiles para los intereses educativos de estos gobiernos, los cuales intentaban alcanzar distintos objetivos de acuerdo a su tiempo y espacio en la realidad del país. Agregando que estos aprendizajes y conocimientos esperados en los libros de texto fueron determinantes en la estructura del sistema educativo de educación básica, además que ayudaron a definir a los estudiantes mexicanos en su posición como ciudadanos mexicanos.

Los libros de texto del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018) distribuidos gratuitamente a todas las escuelas primarias de país no fueron la excepción al ser desarrollados y producidos manteniendo los objetivos principales de ser la principal fuente de conocimiento y aprendizaje de los niños mexicanos, teniendo como base el plan de estudios elaborado por la SEP, pero con un discurso manipulado y deformado en su información con el fin de no afectar ideológicamente al grupo en el poder, es decir, al partido político de origen del entonces presidente.

Estos libros (con ligeras actualizaciones en calidad de ortografía y redacción), se mantuvieron en las aulas mexicanas hasta el ciclo escolar 2018-2019, completando todo el periodo sexenal de gobierno, el cual impulsó constante y fuertemente un plan de estudios basado en la Reforma Educativa del año 2013, la cual causo mucho revuelo en el ámbito educativo por su rechazo por diversos sectores de la sociedad, y por ende todo lo que conllevaba curricularmente desde programas de estudio hasta libros de texto recibieron también este repulso.

Al final de un mandato presidencial con pésimos resultados, no solo en la educación, sino en otros ámbitos como el político, económico, cultural y social, el sistema educativo se encuentra en una enorme interrogante con la entrada de un nuevo gobierno.

El mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, terminó con una enorme lista de gobiernos considerados de “derecha”, permitiendo por primera vez en la historia democrática de México que un partido político con ideas de “izquierda” obtuviera el poder máximo de México.

Esta situación pone en interrogante y duda qué es lo que le deparará a la educación de nuestro país, especialmente de nivel básico y a todas sus estructuras administrativas, de gestión y sobre todo curriculares. Al mismo tiempo los recursos didácticos primordiales en las aulas mexicanas se encuentran en esta situación e incluso en posible desarrollo ante una inminente reforma más.

Los LTG padecerán otro rediseño más en su producción y distribución para los próximos ciclos escolares de nivel primaria, no obstante, queda la incertidumbre cual será la guía curricular a retomar para la elaboración de sus contenidos y principalmente para cubrir con los propósitos de este nuevo gobierno.

Aunque, la entrada de nuevas ideas políticas pudiese contribuir al país en su conjunto, éstas no aseguran que esto sea del todo benéfico, en especial para un ámbito muy complicado históricamente como lo es el Sistema Educativo Nacional. No obstante esto se reflejará sobre la marcha y con resultados específicamente a mediano y largo plazo.

Si bien, los libros de texto del sexenio anterior dejan en evidencia sus propósitos educativos desarrollados por el Estado legitimador para su beneficio político, a través del discurso en los contenidos, los libros que están por reproducirse y distribuirse en este nuevo gobierno pueden perseguir objetivos totalmente distintos, donde se busquen propósitos realmente educativos y favorables a la sociedad; esto de acuerdo al discurso que ha manejado esta administración.

Sin embargo, estas suposiciones aún no pueden ser comprobadas, todo dependerá del avance y desarrollo de la educación y de los nuevos LTG en nuestro país en los próximos ciclos escolares a cargo de este nuevo sexenio.

Aunque, desde un criterio propio, los libros producidos por la SEP para los niños y niñas que cursan en las escuelas primarias de México, son de una muy buena calidad y con una aceptable estructura, además de que el trabajo institucional en su distribución a todos los rincones del país se cumple satisfactoriamente.

No obstante, el contenido debería de ser aprovechado y utilizado de la manera correcta, es decir, que sean una fuente de conocimiento y aprendizaje que tengan como principal misión ayudar al alumno a obtener ciertas capacidades cognitivas y sociales que le ayuden a su integración y desarrollo tanto personal como dentro de la sociedad mexicana. Dejando atrás objetivos estatales donde se busquen ciertos propósitos que beneficien la posición y al mismo tiempo fortalezca el poder y legitimidad del gobierno mexicano.

Los Libros de Texto Gratuitos son el recurso didáctico primordial para la educación primaria, estos son la primer fuente de conocimiento para muchos niños mexicanos, además de que es el gran apoyo dentro de clase para el trabajo del docente, de quien se espera cumpla con lo establecido en los programas de estudio. Por ende, estos materiales de estudio deben ser única y exclusivamente para beneficio de la educación y de la sociedad en general, y no como instrumentos que transmiten la ideología esperada por cierto grupo dominante.

Referencias Bibliográficas

Althusser, L. (2007). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. México: Ediciones Quinto sol.

Apple, M. W. (2008). *Ideología y currículo*. Madrid: Ediciones Akal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Texto vigente al 15 de mayo del 2019). Artículo 3°. Recuperado de: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10538>.

De Ávila, J. J. (2015, 14 de diciembre). Dejan libros de texto fuera de reforma educativa. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2015/12/14/dejan-libros-de-texto-fuera-de-reforma-educativa#imagen-1>.

Domínguez, A. (2014, 14 de agosto). La SEP hizo la tarea... corrigió los libros de texto. *Milenio*. Recuperado de: http://www.milenio.com/politica/SEP-regreso-a-clases-errores-libros-de-texto-libros-de-texto-gratuitos-libros-texto_0_353964887.html.

Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Etimologías de Chile. (19 de mayo de 2019). Radicación de la palabra Ideología. Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/?ideologi.a>.

Garciadiego, J. (2011). *Vasconcelos y los libros: Editor y Bibliotecario*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Gonzalbo Aizpuru, P. (2011). *De textos y mamotretos*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Loeza, S. (2011). *La historia patria en los libros de texto gratuitos y el consenso educativo en México*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Loyo Brambila, A. (2011). *Caminos entreverados: Cultura y educación en Jaime Torres Bodet*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Martínez Bonafé, J. (2002). *Políticas del libro de texto escolar*. Madrid: Ediciones Morata.

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224.

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, (49), 1-10.

SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, México.

Singüenza Orozco, S. (2005). *La idea de nacionalidad en los Libros de Texto Gratuitos de México (1959-1972)*. Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, (41), 57-82.

Solana, F. Cardiel Reyes, R. y Bolaños, R. (Coord.). (1981). *Historia de la Educación Pública en México*. México: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica.

Tanck de Estrada, D. (2011). *El primer libro de texto gratuito en México: La biografía de una mujer indígena publicada en 1784*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Torres, J. (2005). *El curriculum oculto*. Madrid: Ediciones Morata.

Torres Septién, V. (2011). *Los libros de texto gratuitos y su impacto en la Iglesia y en la derecha mexicana*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Villa Lever, L. (1987). "El conflicto en torno a los Libros de Texto Gratuitos (1962-1975)", *Revista Encuentro*, 4, núm. 2, pp. 57-89.

Villa Lever, L. (2009). *Cincuenta años de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias de la educación mexicana*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Villa Lever, L. (2011). *Reformas educativas y libros de texto gratuitos*. En Barriga Villanueva, R. (Ed.). (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Villa Lever, L (2012). *Flujos de saber en cincuenta años de Libros de Texto Gratuitos de Historia: Las representaciones sobre las desigualdades sociales en México*. Berlín: desiguALdades.net.

Documentos

SEP. (2017). *Historia. Quinto grado*. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. (2017). *Formación Cívica y Ética. Quinto grado*. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. (2017). *Historia. Sexto grado*. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. (2017). *Formación Cívica y Ética. Sexto grado*. México: Secretaría de Educación Pública.